



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO
DE
1995 AL 2004**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
JORGE LECHUGA HERNÁNDEZ



ASESOR: LIC. EFRAÍN CASTILLO DÍAZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

JULIO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Rubí:

*Amiga fiel y compañera
incansable de múltiples travesías y
aguerridas batallas, bastión de
esperanza y aliento en los
momentos de incertidumbre,
cómplice y testigo de dichas
infinitas; llanto de mi tristeza y
heroína de mis aventuras; conjuro
contra mis malas jornadas, elixir de
mi tiempo, canon de mi vida.*

Dedicatorias

A Dios:

Gracias por concederme lo necesario para surcar este mar, y ayudarme a orientar las velas de mi barca para llegar a este fabuloso destino.

A mis Padres, Esther y Virginio:

Que les debo todo, les agradezco por su tiempo, dedicación, amor y paciencia; de su vida entera que me han entregado. Ellos han sido el impulso, y el grito cuándo alguna vez decaía, la mano abierta y el brazo estirado para ayudarme a levantar, oídos y palabras para continuar siempre el camino. Gracias, nunca me cansaré de agradecerse los.

A mis hermanos, Beátriz y Abraham:

Miembros de la estirpe, de toda mi vida y para siempre, que han sido voz y voto en las decisiones más importantes de mi existencia; amigos verdaderos que han creído en mí cuándo yo mismo he dejado de creer, críticos enérgicos y celosos guardianes de mi felicidad.

A Jonathan y a Nacho:

Camaradas y aliados guerreros que han marchado junto a mí codo a codo y al frente ante cualquier circunstancia, arreglando y descomponiendo el mundo cuántas veces hemos querido y soportado. Amigos y enemigos idealistas, secuaces en la ventura y desventura, tierra firme en los momentos de naufragio.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme permitido el honor de formar parte de una de las mejores instituciones de enseñanza del mundo, de la cuál adquirí experiencia y conocimientos invaluable para la vida.

Al Licenciado Efraín Castillo Díaz, por dirigir este trabajo de tesis y por todo el apoyo brindado.

A la comisión de sinodales, integrada por la, Mtra. Donají Vázquez Salinas, por el Mtro. Leonardo Lomelí Venegas, por la Lic. Natividad Vargas Cruz y por el Lic. Reynaldo López Martínez, por el tiempo prestado y los conocimientos compartidos.

A todos mis profesores de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su labor docente.

A los Licenciados Augusto Trejo Hernández y Hermilo García Christfield, quienes creyeron en mí y fueron la llave que me abrió las puertas de un nuevo destino.

A todos aquellos compañeros y amigos de ocupación de la Dirección de Estadísticas del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que me apoyaron con material, conocimientos y experiencias para la culminación de esta tesis, en especial para el Lic. José Luis Salcedo Solís y el Ing. Oscar H. Ortiz Milán.

“La sabiduría y capacidad de un gobierno se demuestra en el nivel que inculca la cultura del orden, la educación y el nacionalismo a su pueblo, y estos se traducen en progreso y bienestar”.

Jorge Lechuga H.

INDICE

I.- Introducción	III
II.- Justificación	VI
III.- Objetivos	IX
IV.- Hipótesis	X

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1 Evolución del concepto de la informalidad.	15
1.1.1 Enfoques conceptuales de la informalidad.	15
i) Cómo surge el concepto de informalidad.	15
ii) Enfoque de la racionalidad productiva.	16
iii) Enfoque de la ilegalidad (enfoque neoliberal).	17
iv) Enfoque de la racionalidad de mercado.	19
v) Organización Internacional del trabajo.	19
vi) Marco de la investigación.	21
1.1.2 Marco conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	22
1.2 La economía informal y el trabajo decente.	26

CAPITULO II. CAUSAS DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL

2.1 Crecimiento de la informalidad en México.	29
i) Segmentación del mercado urbano.	29
2.1.1 Crisis de globalización.	33
i) Nuevas políticas macroeconómicas implementadas.	33
2.1.2 Fenómeno social.	39
2.1.3 Comportamiento del empleo.	42
i) Tasa neta de participación.	43
ii) Nivel de ingresos.	45
iii) Posición en el trabajo por número de empleados.	46
iv) Población ocupada por rama de actividad económica.	47
v) Ocupados sin prestaciones.	49

2.1.4 Incentivos indirectos del gobierno federal a la informalidad. -----	51
i) Promoción del gobierno federal al autoempleo formal, que arriesga con mucha probabilidad a caer en la informalidad. –	51
2.1.5 Costos y barreras burocráticas a la formalidad. -----	53

CAPITULO III. MEDICIÓN DE LA INFORMALIDAD EN MÉXICO

3.1 Criterios operativos para la medición del sector informal. -----	57
3.1.1 Encuesta Nacional de Empleo (ENE). -----	57
3.1.2 Variables operativas para la medición del sector informal. -----	58
3.1.2.1 La posición en el trabajo. -----	59
3.1.2.2 El nivel de ingreso de los trabajadores. -----	60
3.1.2.3 Tamaño del establecimiento. -----	61
3.1.2.4 Tipo de local. -----	61
3.1.2.5 Tipo de contrato. -----	63
3.1.2.6 Tipo de prestaciones. -----	64
3.1.2.7 Horas de trabajo. -----	64
3.1.2.8 Baterías de la Encuesta Nacional de Empleo para el cálculo de la informalidad. -----	65
3.1.3 Procedimiento de cálculo de la condición de informalidad. -----	70
3.1.3.1 Tasas. -----	70
3.1.3.2 INEGI y OIT, un comparativo en sus cálculos de informalidad.-----	73
Conclusiones -----	75
Propuestas -----	79
Bibliografía -----	85

INTRODUCCIÓN

Es en 1972 cuándo se adopta por primera vez el término de Empleo Informal, bajo el marco del Programa Mundial de Empleo organizado por la Organización Mundial del Trabajo (OIT). A partir de entonces se generan una serie estudios e investigaciones con las cuáles se construyen teorías sobre este fenómeno y sus consecuentes debates para llegar a un acuerdo sobre la terminología idónea para esta problemática característica del modelo capitalista de los últimos siglos; ya que esta encierra todo un proceso histórico. Como argumenta Alejandro Portes¹, las actividades informales han existido desde los comienzos del capitalismo, sólo que no eran reconocidas como tal y debido a la falta de leyes que regularan las actividades laborales entre los patrones y la clase trabajadora, no existía un conveniente punto de contraste entre una actividad formal y la informal.

En esta investigación sobre la economía informal expongo las diferentes teorías, sus argumentos y condiciones que cada autor propone para la consolidación de una definición universal que clasifique y contabilice correctamente este fenómeno.

La ocupación informal está íntimamente ligada a todas aquellas actividades precarias que no son reguladas por las autoridades públicas ni están protegidas por la ley, por lo que los trabajadores constantemente son presas de abusos, es por esto que en 1999 la OIT propone una serie de condiciones y propuestas a todos los países para lograr la cantidad y calidad mínimas necesarias en el trabajo en cuanto a condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, con una remuneración adecuada, protección social, y en el cuál los derechos sean protegidos. A esta propuesta la OIT la llamó “Trabajo decente y protección para todos. Prioridad de las Américas”².

¹ Portes, Alejandro, “En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada”, FLACSO, México, 1995. Introducción.

² OIT, Trabajo decente y protección para todos. Prioridad de las Américas, Memoria del Director Regional a la 14ª Reunión Regional de los Estados miembros de la OIT en las Américas, Lima 1999, pág. ii

En México no se lleva un registro estadístico sobre los antecedentes históricos de las actividades informales, sin embargo diversos investigadores opinan que esta proliferación se da con el deterioramiento, primero, de la política de sustitución de importaciones a finales de los años sesentas, y después con las crisis y recesiones de los años ochentas que trajo consigo la imposición del neoliberalismo a nivel mundial. En la primera coyuntura antes mencionada el auge industrial de las principales ciudades de México atrae cómo imán a la población rural que ve mermadas las fuentes de empleo en sus lugares de origen por el casi total abandono del gobierno al sector agropecuario. Pero al término del auge y su constante depresión estos trabajadores ven limitadas sus opciones de empleo asalariado, aunado a una contracción del salario real -ahora en la ciudad-, encontrando cómo recurso el autoempleo, algunos de mera subsistencia; otros empleándose en el trabajo doméstico, y otros más en empresas de subcontratación que no ofrecían ninguna seguridad ni prestación social. En la segunda coyuntura, el neoliberalismo con su nuevo postulado de que los recursos son asignados en forma más eficiente cuándo se deja a la economía a la libre fuerza del mercado, la informalidad se adopta como un recurso paliativo a las imperfecciones en los mercados de trabajo y con sus nuevos mecanismos de contratación y subcontratación que este nuevo régimen económico ha propiciado, para la cada vez más creciente mano de obra.

Ahora pareciera que ante la imposibilidad del gobierno mexicano para la generación de empleos formales bien remunerados, se incentiva al pueblo por medio del otorgamiento de créditos para micronegocios familiares, al autoempleo, en una primera etapa como formales, pero muy probablemente, debido a la falta de un programa adecuado que de seguimiento al control de dichos créditos, y capacitación para la intensificación de capital que estos generen, estos caerán tendencialmente en la informalidad, engrosando cada vez más las estadísticas de este desordenado sector.

En lo que respecta a la medición del sector informal en México, el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se basan en algunas

variables operativas cómo son: La posición en el trabajo, El nivel de ingreso de los trabajadores, El tamaño del establecimiento, Tipo de local, Tipo de contrato, Tipo de prestaciones y las Horas de trabajo, de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), -actualmente Encuesta Nacional De Ocupación y Empleo (ENOE)- para generar sus datos estadísticos y algunas tasas, cómo lo es la Tosne (tasa de ocupación en el sector no estructurado); la TOA (tasa de ocupaciones ambulantes) y la TOM (tasa de ocupaciones marginales). Sin embargo, no obstante del trabajo realizado para la generación de información, las limitantes aún son muy grandes, pues al no existir un concepto y condiciones universalmente correctas para el conteo y clasificación, difícilmente se llegara a una realidad estadística sobre este fenómeno y así aplicar las soluciones correspondientes para integrarla a la formalidad.

Justificación

Importancia del tema.

El proceso de industrialización que varias naciones subdesarrolladas comenzaron a partir del segundo tercio del siglo XX -entre ellas México-, con el fin de incorporar a su fuerza de trabajo en ocupaciones productivas, con una mejor remuneración y protección social, no dio el resultado esperado, sobre todo por la precaria condición del empleo que se ofrecía, por lo que en vastos sectores de la población de estas naciones se vio acrecentada la pobreza y el surgimiento de unidades productivas que no se regían por la lógica del mercado.

A pesar de que en los ámbitos académico y gubernamental se hicieron las investigaciones y propuestas, -en su tiempo pertinentes-, este fenómeno siguió creciendo más que exponencialmente, y no solo en las naciones subdesarrolladas, como lo afirmaba Keith Hart en su “Teoría de las nociones de oportunidades formales e informales de ingreso”, sino que éste sí hizo extensivo a todo el mundo, y no solo en las ocupaciones por cuenta propia, pues está presente en toda actividad generadora de ingreso que no implica un empleo contractual o legalmente regulado, y hasta en situaciones de contrataciones de empresas formales y grandes emporios.

La informalidad laboral, no permite que millones de trabajadores en el mundo aprovechen y gocen de los beneficios laborales que el marco de referencia internacional que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda, en base a criterios que los países miembros han hecho, cómo son seguridad social, créditos para vivienda, jubilación, etc., ya que en este sector la carencia de estos derechos es su principal característica. Para ello es de suma importancia la correcta identificación de las condiciones que se asocian para conformar una actividad informal y plasmarlas en una conceptualización universal -ya que en la actualidad se carece de una-, y con base en ello definir políticas de empleo que coadyuven a la eliminación de éstas prácticas.

La falta de capacitación es otro de los factores que orillan a la práctica de actividades de esta índole, y para revertir el proceso es necesaria la información precisa sobre las actividades productivas que conforman esta informalidad así como las características de este tipo de empleos, las estructuras ocupacionales y los perfiles de calificación asociadas a las mismas.

En el estudio de la informalidad se evidencia la carencia de un concepto amplio y completo, en la medida en que su aplicación actualmente abarca situaciones disímolas: trabajadores por cuenta propia, empresas familiares, formas de explotación capitalista dependientes de grandes empresas formales (subcontrataciones); así como actividades ilegales (contrabando, narcotráfico, piratería, por mencionar algunas), refiriendo en este contexto que las actividades que se realizan en este rubro evaden toda obligación fiscal y controles administrativos impuestos por el Estado; y en general, todo tipo de estrategias de sobrevivencia. Por lo que es necesario que las instituciones y/u organismos del trabajo en el mundo trabajen en conjunto para determinar un solo concepto universal que sea congruente y capaz de proponer soluciones concretas.

Conocer las características que pueden hacer de una actividad, un subempleo y/o Empleo Informal, como es: tiempo trabajado, ingresos percibidos, carencia de prestaciones, de servicios médicos, de contratos de trabajo, afiliación a organismos laborales, y demás prestaciones contenidas en el marco regulatorio del trabajo, para que en lo posible se alcance el “Trabajo decente”³ -que en los últimos años ha promovido entre los gobiernos del mundo la Organización Internacional del Trabajo (OIT)-, es decir, conseguir la equidad entre las obligaciones y los derechos de los trabajadores, ya que “todo el que trabaja tiene derechos laborales, independientemente de donde trabaje”⁴.

³ Término que refiere a un programa creado por la OIT para alcanzar la justicia y equidad laboral en derechos laborales y obligaciones patronales para todo el mundo.

⁴ Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 89ª reunión, Ginebra, 2001, pag. 20.

El Empleo Informal está íntimamente ligado a la llamada Economía Subterránea⁵, aunque no es lo mismo, y la importancia radica sobre todo en que es cada vez más proliferante en México, como pequeños comercios, comercio ambulante, puestos semifijos en la vía pública, trabajadores agrícolas en pequeños ejidos⁶, etc.

Por último, cabe destacar que dado su gran volumen y diversidad, así como sus vínculos y áreas de confluencia cada vez más numerosos con el sector formal, muchos investigadores han considerado que no se trata de ninguna manera de un “sector” y que la expresión más apropiada es “economía” informal, por lo que una problemática de gran envergadura hace necesario un estudio exhaustivo que aporte propuestas para posibles soluciones.

⁵ La economía subterránea refiere más que nada a toda aquella actividad o trabajo clandestino o en actividades ilegales y que, por este motivo, no figura en las estadísticas nacionales, por ejemplo, el narcotráfico, la piratería, etc.

⁶ A este sector no lo incluyo en esta investigación porque es materia para un trabajo aparte, pues conforma una problemática muy especial y grave.

Objetivos

Objetivo general: Desarrollar una investigación sobre la economía informal en México de 1995 a 2004, para identificar las posibles causas y evolución de esta gran problemática.

Objetivos particulares

- Presentar por medio de la elaboración de un trabajo de tesis, una investigación sobre la economía Informal en México de 1995 al 2004, conociendo de este sector, sus diferentes conceptualizaciones y las variables que la determinan, como son: personal asalariado y no asalariado; y las características de estos: tiempo trabajado, ingresos percibidos, carencia de prestaciones, de servicios médicos, de contratos de trabajo, filiación a organismos laborales, entre otros.
- Identificar las causas políticas, sociales y/o económicas del crecimiento de este sector; problemática que se refleja en el incremento del comercio ambulante, puestos semifijos en la vía pública, contratos leoninos de subcontratación, etc.
- Exponer el programa “Trabajo decente” de la OIT, relacionado íntimamente para la abolición de las prácticas informales.
- Conocer los esfuerzos de medición a través de la creación especial de cuestionarios y/o preguntas, así como de un cálculo para conocer la tasa de crecimiento de este sector en la economía mexicana tan poco estudiado por el momento, a pesar de persistente y creciente presencia en nuestro país desde hace muchas décadas.

Hipótesis:

El crecimiento de la economía informal en México de 1995 al 2004 se ha incentivado por los cambios en la estructura económica en México y el mundo entero, ya que esto ha ocasionado que los mercados de trabajo se hayan modificado paulatinamente. Así es como este sector ha dejado de ser de mera subsistencia, y se ha convertido también en un proliferante negocio de oportunidades para diversos sectores políticos, sociales y económicos.

CAPITULO I.

Marco teórico

1.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE LA INFORMALIDAD

1.1.1 Enfoques conceptuales de la informalidad

Cómo surge el concepto de Informalidad.

En 1971, en un estudio sobre la ocupación en el medio urbano de Ghana, Keith Hart introduce la noción de oportunidades de ingresos formales e informales, en particular entre los estratos de población de menores ingresos y múltiples ocupaciones. Hart realiza la distinción entre lo formal y lo informal mediante la identificación del primero con el empleo asalariado, y del segundo con el empleo por cuenta propia (Hart, 1971).

En 1972, en el marco del Programa Mundial de Empleo organizado por la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y en un estudio destinado a realizarse sobre otro país africano, en esta ocasión Kenia, un grupo de investigadores que conocían el trabajo de Hart adopta el concepto y lo complementan con una variedad de nuevos atributos.

En esta reformada definición se enfatiza que “las actividades informales no están confinadas al empleo en la periferia de las ciudades, a ocupaciones en particular o a ciertas actividades económicas”⁷. De acuerdo a estos principios del concepto las actividades informales las caracterizaron de la siguiente forma:

- Facilidad de entrada
- Apoyo en los recursos locales
- Propiedad familiar de las empresas
- Escala de operación pequeña
- Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo
- Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal, y
- Mercados no regulados y competitivos

⁷Informe de la OIT, 1972, p.6

A partir del reporte de Kenia se adopta el concepto de Sector Informal Urbano (SIU) y se comienza a incorporar a los estudios e investigaciones de los gobiernos, las empresas, la academia y los organismos internacionales como el Banco Mundial. Sin embargo, la definición del SIU es de carácter meramente descriptivo, pues las actividades informales pueden realizarse con múltiples características, desde empresas o establecimientos hasta con un solo individuo ofreciendo no sólo producción de bienes, sino también diversos servicios y comercio a pequeña escala.

Enfoque de la racionalidad productiva

Este enfoque propuesto por Keith Hart en el contexto del mismo estudio realizado para Ghana fue también adoptado por la OIT en 1972 para evaluar la situación ocupacional de otros países como Kenya.

A partir de 1981 la OIT y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) definen el término como la suma de actividades caracterizada por una lógica de producción propia y distinta de la que es visible en la economía. Este enfoque es denominado por Guergil M. en 1988 como el Enfoque de la Racionalidad Productiva en la que destacaba como particularidad del sector Informal la garantía de la mera subsistencia del núcleo familiar, y no la de la acumulación de capital, que es la vigente en el sector formal y que es la característica primordial del sistema capitalista.

Los conceptos básicos de este enfoque sostienen que la fuerza de trabajo excedente que no pudo ser incorporada a las ocupaciones del sector formal, se inserta o crea unidades económicas unipersonales –en todo caso, con una cantidad muy pequeña de trabajadores- en actividades de fácil acceso, como una estrategia de subsistencia y no con fines de acumulación.

De acuerdo al PREALC el sector informal se caracteriza por:

- Referirse sólo a actividades del ámbito urbano, no agrícolas. Las actividades del sector tradicional urbano quedan incluidas, pero sólo como una fracción de la ocupación informal;
- Las actividades delictivas y criminales no forman parte del sector informal;
- Los limosneros no forman parte del sector informal;
- El trabajo doméstico por pago se analiza como una categoría separada que se suma al sector informal cuándo se hace una división dicotómica;
- En el sector informal se incluyen pequeñas empresas que emplean trabajadores asalariados cuándo operan según una lógica de subsistencia, tanto de microempresarios como de los trabajadores;
- El sector informal es heterogéneo ya que trata de actividades intensivas en el uso de fuerza de trabajo poco calificada y muy bajos requerimientos de capital, a partir de tecnologías relativamente rudimentarias y en actividades de fácil entrada⁸.

Enfoque de la ilegalidad (enfoque neoliberal)

Esta nueva teoría es presentada por Hernando de Soto en 1986 dentro de la “Conferencia sobre el sector informal”, organizada por el Centro para la Empresa Privada Internacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Bajo este enfoque se dice que con la crisis y recesión de los años ochenta y los cambios en el sistema económico keynesiano (intervención y regulación estatal, promoción de una política fiscal favorable a la demanda, etc.), surgen las doctrinas de la libre competencia, la no intervención estatal, el

⁸ Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México, cuaderno de trabajo num.10, STPS.

equilibrio fiscal y la internacionalización de los mercados, con el supuesto de dejar al mercado libre como asignador de recursos y a la iniciativa privada como motor de la inversión y el crecimiento. Sin embargo, esto crea imperfecciones en los mercados de trabajo, pues ahora se prefiere actuar sobre la oferta de factores de producción y la reducción de los costos del factor trabajo.

Es en este contexto cuándo surge el **nuevo enfoque del sector informal**, dentro del mismo “Enfoque de la ilegalidad”, en el cuál se destaca que las causas de origen del sector informal están directamente vinculadas con las imperfecciones de los mercados de trabajo, sobre todo en los países subdesarrollados, derivados de una explotación demográfica relativa, sobre todo en las áreas rurales, de donde se dan migraciones masivas a las ciudades que presiona fuertemente la demanda de empleo, y ante la incapacidad de una oferta que satisfaga esta presión, surgen las actividades de supervivencia en las ciudades con un carácter ilegal, y que se distinguen como el conjunto de actividades que no cumplen con las reglamentaciones establecidas en el ámbito económico, sean éstas fiscales, laborales, sanitarias o de otro tipo⁹. En este contexto, “la ilegalidad deja de ser una característica conexas derivada de la racionalidad bajo la cuál operan las unidades informales, para pasar a ser la característica principal definitoria”¹⁰. De acuerdo a lo anterior las empresas formales e informales pueden funcionar de idéntica manera, sólo lo que las distinguirá es su condición de legalidad, lo que a su vez provoca diferencias en el acceso a recursos y a mercados.

En este contexto cabe mencionar que a la economía ilegal también se le conoce como economía subterránea, no regulada, oculta, no declarada, etc. (Rendón y Salas, 1991). Sin embargo es preponderante destacar que no hay una versión única del término y, por ende, en la Decimocuarta conferencia de estadígrafos del trabajo de la OIT en 1982, se recalcó que los conceptos de “Sector No Estructurado” –haciendo con esto referencia al sector informal- y el

⁹ Hernando de Soto, 1986; y la Conferencia sobre el Sector Informal Organizado por el Centro para la Empresa Privada Internacional y la agencia de los E.U. para el Desarrollo Internacional, 1986,

¹⁰ Amescua Constandce, Emma del Carmen, Sector Informal Urbano: ¿refugio de supervivencia, mercado de trabajo o ilegalidad?, lecturas laborales, STPS, 1998. p.78.

de “Actividades Ocultas” no son idénticos y que no hay que confundirlos, ya que corresponden a dos campos de interés socioeconómico distinto, pues las actividades ocultas son referencia más que nada a todas aquellas actividades ilícitas, pero que está íntimamente relacionadas con el sector informal, por ejemplo: la piratería de diversos artículos y que son comercializados en el ambulante.

Enfoque de la Racionalidad del Mercado

Este surge en 1989 a partir de las investigaciones de Lauren A. Benton, Manuel Castells y Alejandro Portes. Aquí se dice que la informalidad es generada por la descentralización y reorganización mundial de la producción que ha flexibilizado los contratos de trabajo, y vinculada directamente con la economía formal mediante mecanismos de subcontratación, donde hay asalariados de manera encubierta. Según este enfoque, la existencia del sector informal se deriva de la búsqueda además de la flexibilidad en los contratos, en la reducción de los costos del factor trabajo, que lo obligan a operar dentro del marco regulador.

Organización internacional del Trabajo (OIT)

Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 1993

Últimos conceptos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este organismo está integrado y solventado por 174 países miembros, y su importancia radica en que formula políticas y programas internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo; procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos; elabora normas laborales internacionales que sirven de directrices a las autoridades de cada nación para llevar a la práctica esas políticas, y estas son puestas en práctica en la mayoría de las naciones.

Por ende, en la Décimo quinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, efectuada en enero de 1993, se señaló que la complejidad de una definición de Informalidad y, sobre todo, teniendo en cuenta la multiplicidad de situaciones, es tal que en realidad debe buscarse un núcleo de definición, dejando una periferia flexible que permita considerar las particularidades de cada país o región.

En esta conferencia la denominación de la informalidad, dice así: “En general el sector Informal se compone de unidades económicas creadas, poseídas y administradas por personas que trabajan por cuenta propia, ya sea individual o en asociación con otras personas, con el objeto fundamental de procurarse un empleo y de conseguir ingresos mediante la producción o distribución de bienes o servicios. Tratase y ante todo de estrategias de supervivencia, por lo que a diferencia de lo que sucede en el sector formal, el rendimiento del capital invertido no es el objetivo de las personas que crean esas unidades”¹¹.

Además de las condiciones antes señaladas, las características más reconocidas en la informalidad son: fácil acceso, bajo capital inicial, escasa o nula división entre capital y trabajo, baja productividad, poca o inexistente organización, bajos ingresos, poca estabilidad y baja calificación laboral.

Se definirá a los trabajadores informales como los independientes (empresa unipersonal), patrones de microempresas, asalariados de microempresas y trabajadores familiares no remunerados.

¹¹ Décimo quinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 1993. Párrafo extraído de las conclusiones.

Marco de la investigación

De los conceptos antes señalados se deduce la importancia y certeza de cada una de las teorías, sin embargo en todos se enfatiza la condición de la mera subsistencia, y esto al parecer ha dejado de ser así, pues la economía informal se ha convertido en un negocio muy fructífero para la mayoría de los que se encuentran en él, y para grandes empresas que por medio de la subcontratación evaden con facilidad las obligaciones de carácter patronal, cómo las principales prestaciones. Esto se comprende mejor en el “**Enfoque de la racionalidad de mercado**” y en el de la “**Ilegalidad**”, ya que en ésta segunda teoría se denota como una de las causas, el cambio en el sistema económico keynesiano por el de libre tránsito, dejando al mercado cómo el asignador natural de los recursos y a la iniciativa privada como el motor por medio de la inversión, sin embargo esto ha ocasionado imperfecciones muy drásticas en los mercados de trabajo que ha ayudado a la proliferación de la informalidad, sobre todo en la áreas urbanas; por ende el marco de esta investigación estará apegado a estas teorías. Cabe destacar que conforme han pasado los años las teorías que han surgido después, se han complementado con las anteriores, y las ha nutrido sustancialmente.

1.1.2 Marco conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 2003

Propuesto en la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT en 2003.

- De acuerdo a la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, efectuada entre noviembre y diciembre del 2003, se adoptaron las siguientes directrices que ubican a los trabajadores en el Empleo Informal, y que complementan los conceptos antes señalados. Aquí se desglosa el empleo total, atendiendo a dos aspectos: el tipo de unidad de producción y el tipo de empleo. El tipo de unidad de producción se define en términos de organización jurídica, y el tipo de empleo se define en términos de situación en el empleo. Las unidades de producción están clasificadas en tres grupos: las empresas del sector formal, las empresas del sector informal y los hogares. Las empresas del sector formal comprenden las sociedades, las instituciones sin fines de lucro, las empresas no constituidas propiedad de dependencias estatales, y aquellas empresas privadas no constituidas que producen bienes o prestan servicios para su venta o el trueque, y que no forman parte del sector informal. Las empresas del sector informal son aquellas empresas privadas no constituidas en sociedad sobre las que no se dispone de cuentas completas que permitan una separación financiera de las actividades de su/s propietario/s. Estas sociedades son pertenecientes a un miembro de un núcleo familiar y administradas por éste, o por varios miembros del mismo hogar, así como la sociedades civiles y las cooperativas formadas por miembros de diferentes núcleos familiares y carentes de contabilidad global y completa. Son también aquellos hogares que produzcan servicios domésticos o personales empleando a trabajadores domésticos asalariados. Su volumen en términos de empleo, no supera un determinado umbral que se determinará según las circunstancias nacionales. Las actividades pueden realizarse dentro o fuera del

domicilio del propietario de la empresa, y en locales determinables o no, o bien incluso en ningún lugar fijo. En consecuencia se consideran empresas a los vendedores ambulantes que trabajan por cuenta propia: taxistas, trabajadores a domicilio, etc. Se dedican a actividades no agrícolas, incluidas actividades no agrícolas secundarias de empresas del mismo sector.

Cuadro 1.

Unidades de producción por tipos	Puestos de trabajo según situación en el empleo								
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares	Asalariados		Miembros de cooperativas de productores	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector formal					1	2			
Empresas del sector informal ^a	3		4		5	6	7	8	
Hogares ^b	9					10			

^a Con arreglo a la definición indicada en la 15ª CIET (quedan excluidos los núcleos familiares que emplean a trabajadores domésticos pagados).

^b Núcleos familiares que producen bienes exclusivamente para su propia utilización final y núcleos familiares que emplean a trabajadores domésticos remunerados.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Propuesta de la decimoséptima conferencia internacional de estadísticos del trabajo.

Negro (oscuro): indican puestos de trabajo, que por definición, no existen en el tipo de unidad de producción de que se trate. Ejemplo: no puede haber trabajadores familiares auxiliares en unidades de producción fuera del mercado (hogares).

Verde (claro): puestos de trabajo que se encuentran en empresas de las que se trate, que no se refieran al empleo informal. Ejemplo: trabajadores cuenta propia y empleadores de empresas del sector formal.

Casillas sin sombrear: puestos de trabajo que representan a diferentes segmentos del empleo informal.

El empleo informal comprende a los siguientes tipos de trabajadores

Trabajadores por cuenta propia y los empleadores dueños de sus propias empresas en el sector informal (casillas 3 y 4): En este caso es casi indisoluble del tipo de empresa de la que son propietarios; la naturaleza informal de estos es consecuencia directa de las características de la empresa.

Trabajadores familiares auxiliares: independientemente de sí trabajan en empresas del sector informal o formal (**casillas 1 y 5**). La informalidad se debe al hecho de que los trabajadores familiares auxiliares suelen trabajar sin contrato por escrito y formal, y porque su empleo no se rige ni por la legislación laboral, ni por la normativa de seguridad social, los convenios colectivos, etc.

Los asalariados: que tienen puestos de trabajo informal, ya estén empleados por empresas del sector formal, informal o por hogares que los contraten como trabajadores domésticos asalariados (**casillas 2, 6 y 10**). Se considera que los Asalariados tienen un puesto de trabajo informal si su relación de trabajo no se rige por la legislación laboral común, no tributa, ni goza de protección social o de determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, etc.), por razones como: la no declaración de los puestos de trabajo o de los asalariados (por ejemplo trabajadores clandestinos, trabajadores inmigrantes ilegales); trabajadores ocasionales o trabajadores de duración corta y empresas sin registro o de una persona de una familia; o puestos de trabajo en los que el lugar de trabajo del asalariado se encuentre fuera de las dependencias de la empresa del empleador o del cliente (por ejemplo los empleadores a destajo).

Miembros de cooperativas de productos informales (casilla 8): la naturaleza informal de sus puestos de trabajo se desprende directamente de las características de la cooperativa de la que son miembros.

Las personas que participan en la producción independiente de bienes exclusivamente para consumo final de su propio hogar (casilla 9).

1.2 LA ECONOMÍA INFORMAL Y EL TRABAJO DECENTE

La economía informal está íntimamente ligada a todas aquellas actividades precarias, no reconocidas, registradas protegidas o reguladas por las autoridades públicas. Un trabajo precario es todo aquel trabajo en malas condiciones, improductivo y mal o no remunerado, que no están reconocidos o protegidos por la ley, carecen de los mínimos derechos laborales, de protección social y de representación y voz. Tener representación y hacer oír su voz, además de ser un derecho fundamental les garantiza un medio a través del cual los trabajadores pueden asegurarse otros derechos y conseguir un trabajo decente. El trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación directa o indirecta son características habituales de la economía informal, sólo por nombrar algunos. El trabajo forzoso, incluida la servidumbre es a causa, en la mayoría de las veces por deudas, y la explotación y el maltrato de personas objeto del tráfico ilegal. En el trabajo infantil, los menores se encuentran a menudo en las formas de trabajo más ocultas y peligrosas y son los más vulnerables a todos los aspectos negativos de la actividad informal. En la discriminación directa o indirecta no se disfruta de una igualdad de oportunidades y de trato – ya sea en términos de acceso a la educación y a la formación, a los recursos o trabajos formales-, por lo que se acaba incorporándose en la economía informal, normalmente en los extremos más bajos. Entre éstas personas se encuentran las mujeres (especialmente las situadas en los extremos de los límites de edad), los trabajadores discapacitados y los inmigrantes.

Es por esto que en 1999 surge el concepto de Trabajo Decente, el cuál está definido como aquel trabajo suficiente en calidad y cantidad, es decir, trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cuál los derechos son protegidos y se cuenta con una remuneración adecuada, además de su respectiva protección social. Es por ende que La Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, reconoce y motiva a que todo el que trabaja tiene derechos laborales, independientemente de donde trabaje, y esto rige para todo tipo de modalidad, es decir, informal o formal, pues aunque este tipo de arbitrariedades son más comunes dentro de la

informalidad, también se da en los supuestos empleos formales y asalariados, donde con el argumento de que se cumple con las obligaciones fiscales correspondientes, se le califica como un trabajo del tipo formal.

La relación entre la informalidad y el trabajo decente se describe muy bien en el sentido de lo antes expuesto, ya que en el trabajo informal se carece de todo tipo de seguridad, por nombrar algunas:

- Seguridad del empleo, es decir, no cuentan con protección alguna contra el despido arbitrario y una reglamentación de la contratación y del despido, así como una estabilidad en el mismo.
- Seguridad ocupacional. Este aspecto implica implantarse en un segmento profesional o carrera, y tener la oportunidad de consolidar un sentimiento de pertenencia mediante el propio perfeccionamiento.
- Seguridad en el trabajo: protección contra accidentes de trabajo y enfermedades, mediante un sistema de seguridad social; así como estar apegados a una regulación de los tiempos de trabajo, etcétera.
- Seguridad del ingreso: obtención de ingresos adecuados.
- Seguridad de representación: protección del derecho a la representación colectiva en el mercado de trabajo a través de los sindicatos, de las organizaciones y/o de las instituciones de diálogo social.
- Seguridad para el desarrollo de las competencias, es decir, amplias oportunidades para adquirir y mantener amplias calificaciones profesionales mediante métodos innovadores, así como aprendizaje y formación en el empleo.

“El trabajo debe de proyectarse en el campo de los derechos humanos, así como en el de los ingresos. En otras palabras, para que pueda existir el trabajo decente, hay que asegurar la equidad y la dignidad que la gente busca en el empleo. En los albores del siglo XXI, el reto del empleo significa mucho más que obtener un puesto de trabajo, a cualquier precio o en cualquier condición”¹².

¹² OIT: Programa Global de Empleo: Resumen; Foro Global de Empleo, Ginebra, 1-3 de noviembre de 2001.

CAPITULO II.

Causas del crecimiento de la economía informal

2.1 CRECIMIENTO DE LA INFORMALIDAD EN MÉXICO

Segmentación del mercado urbano

A partir de la política económica de la sustitución de importaciones, se marca en los mercados de trabajo dos épocas correspondientes a cada una de las etapas de la industrialización que se da en México. La primera se da de 1930 a 1950, y es en este período donde surge el proceso de expansión industrial, entonces la demanda de trabajadores se mantiene en continuo aumento. Durante los años cincuenta se agota esta primera etapa, pero el crecimiento del empleo urbano no se detiene, aunque las formas de utilización de la mano de obra se tornan menos ortodoxas, presentándose también un significativo incremento del desempleo urbano abierto. En el sector industrial el empleo se estanca, pero no ocurre lo mismo en el mercado urbano, al contrario, se concentra en los servicios públicos y privados y en la construcción

De 1955 a 1970, se da el llamado desarrollo estabilizador, ó “milagro mexicano”, donde la tasa real de crecimiento del producto interno bruto alcanzó un promedio de 6.7 por ciento anual; la inflación, después de haber asimilado las repercusiones de la devaluación de 1954, descendió a un nivel promedio de 2.5 por ciento anual en los años sesenta; el producto interno bruto por persona aumentó a una tasa de 3.4 por ciento, en tanto que los salarios mínimos reales lo hicieron al 5.2 por ciento. Además, el período se caracterizó por una prolongada estabilidad cambiaria, y el ahorro interno se fortaleció, al lograrse que las distintas cuentas que lo conformaban, obtuvieran una tasa de interés real de alrededor de dos por ciento. Durante ese tiempo aparecieron importantes organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social (1942), Altos Hornos de México (1942), Granos y Fertilizantes de México (1943), Sosa Texcoco (1940), Ayotla Textil (1946), Industria Petroquímica Nacional (1949), Diesel Nacional (1951), Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1942), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (1960), Compañía Nacional de Subsistemas Populares

(CONASUPO) (1961)¹³, símbolos de la industrialización sustitutiva de importaciones, de la importancia del Estado en la economía y de la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores.

Sin embargo, con el pasar de los años estos cambios en la estructura económica del país provocan transformaciones en las empresas tradicionales, especialmente en términos del incremento de la productividad del trabajo y la concentración de la producción por rama que generan una expulsión de la fuerza de trabajo y la disminución absoluta del nivel de empleo. Al mantenerse las altas migraciones sobre todo de la gente del campo, -que busca encontrar en las ciudades las oportunidades de trabajo que en sus regiones ya no encuentran-, debido a la prácticamente nula atención del Estado al campo mexicano, el desempleo urbano abierto crece.

Otro rasgo característico del surgimiento de la informalidad fue el incremento de las ocupaciones por cuenta propia, el autoempleo y la proliferación de talleres de reparación, vinculados sobre todo con las industrias líderes en la década de los setenta, lo cuál indicaba “una compensación por la escasa absorción de la industria manufacturera y, a la vez, el surgimiento de ciertas producciones para el consumo fuera de la lógica capitalista de operación”¹⁴.

Aunado a todos los cambios y a las transformaciones en los medios de producción, es importante destacar la forma de organización de las empresas oligopólicas como uno de los factores principales de la fragmentación de los mercados de trabajo. Cabe destacar que una empresa oligopólica es toda una compleja organización basada en múltiples procesos tecnológicos y en una división del trabajo altamente especializada, cuyos objetivos son la maximización de beneficios, el crecimiento, el desarrollo y la diversificación en el tiempo, hasta la formación de equipos altamente calificados¹⁵. Es así como la instrucción recibida en el sistema educativo se convierte en un requisito de admisión, pero no el único; de hecho el aprendizaje, durante el periodo inicial

¹³ Historia del Sistema de Cuentas Nacionales de México 1938-2000. INEGI, Aguascalientes, Ags. México, 2003, p. 30.

¹⁴ Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México, cuaderno de trabajo num.10, STPS.

¹⁵ Sylos, Labini P., Oligopolio y progreso técnico, Oikos-Tau, Barcelona, 1996. p. 26.

dentro de la empresa, llega a ser de mayor referencia que el contenido educativo ya adquirido.

Por otro lado, en el sector tradicional existe una fuerza de trabajo de mala calidad por efecto de la inadecuación de la educación, las habilidades, el adiestramiento, el capital tecnológico y financiero y de otras clases utilizado por los trabajadores.¹⁶

Es así como se conforman mercados de trabajo urbanos segmentados, donde la demanda de fuerza de trabajo no es función del proceso de acumulación de capital dentro del mismo sector, sino que depende del excedente de fuerza de trabajo del sector moderno y de las oportunidades que ofrece el mercado de producir algo que genere algún ingreso para las subsistencia de las familias.¹⁷

Por ende, pueden distinguirse dos sectores distintos del mercado de trabajo urbano. Por una parte el sector formal, que concentra las actividades económicas organizadas, y por otra, el sector informal, que concentra a los ocupados que normalmente no ejercen su actividad en las empresas modernas y es el resultado visible del excedente relativo de fuerza de trabajo.

A partir de los años ochenta, con las crisis y recesiones que trajo consigo la imposición del nuevo sistema económico mundial, esto es, el neoliberalismo económico y, con el postulado de que los recursos son asignados en forma más eficiente cuándo los mercados pueden funcionar libremente, sin regulación o intervención del Estado; la problemática de la informalidad se ve muy privilegiada y se comienza a relacionar directamente con la llamada economía subterránea, la cuál tenía ya antecedentes desde finales de la segunda guerra mundial¹⁸, y se caracterizaba por una serie de actividades económicas que se escabullían de las cuentas nacionales y eran conocidas con diversos nombres

¹⁶ Paulo R. Souza y Víctor E. Tokman, "El sector informal urbano", en *El empleo en América Latina, Siglo XXI*, México D.F., 1976.

¹⁷ Paulo R. Souza y Víctor E. Tokman, p. 67.

¹⁸ Aunque era ya un problema detectado en las economías de los países en la posguerra, aún no se le acuñaba el término de Economía subterránea, pues esto sucedió a partir de 1977, pero recibe gran difusión a partir de los años ochenta, que es también cuándo se le relaciona muy directamente con la Informalidad.

tales como economía negra, no regulada, ilegal, oculta, no declarada, paralela, etc.

De lo anterior se destaca que una de las causas del origen del sector informal se vincula con las imperfecciones de los mercados de trabajo, esto a consecuencia, relativamente, de una sobrepoblación. Pero con esto se hace evidente la incapacidad del Estado para corregir éstas imperfecciones, de hecho hasta se evidencía también el desinterés, pues este retrata un problema institucional y de autoridad, porque mientras la formalidad sea tan costosa y sus beneficios tan pequeños, por la ya mayoritariamente competencia informal, difícilmente será atractiva, cuánto más si la ley es algo relativo y su violación una práctica frecuente.

2.1.1 Crisis de globalización

Nuevas políticas macroeconómicas implementadas

En México las actividades informales han existido desde siempre; sin embargo, el importante crecimiento que ha experimentado la economía informal en los últimos años se atribuye a las políticas macroeconómicas asumidas.

En los años ochenta la economía mexicana se vio sometida a varios programas de ajuste y estabilización que se tradujeron en un profundo deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población a consecuencia del despido masivo de trabajadores, recortes del gasto social, contracción salarial (como ancla antiinflacionaria) y contracción del mercado de trabajo que generaron pobreza e hicieron de la informalidad un salvavidas para muchas personas ante un cuadro adverso económicamente hablando.

Las políticas económicas neoliberales de Miguel De la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo lanzaron a miles de personas a la informalidad. No obstante, las agudas crisis de balanza de pagos de 1982 y 1994, hicieron que la economía informal emergiera con mayor fuerza.

En 1995 la tasa de desempleo abierto urbano se disparó llegando a representar el 6.27% de la PEA, es decir, aumentó en casi un 50 por ciento respecto al año anterior como resultado de la devaluación de diciembre de 1994, las tasas de interés aumentaron en consecuencia, (la Tasa de interés interbancaria promedio (TIIP¹⁹) a 28 días, en 1993 y 1994 se mantuvieron en 18% promedio anual, y para marzo de 1995 se ubicaba en 89.5% (ver cuadro no. 2), lo que originó que a muchas empresas les fuera imposible solventar sus deudas, por lo que gran cantidad cerraron, otras redujeron sus operaciones y sólo unas cuantas pudieron sobrevivir, lo que se tradujo en un gran número de desempleados.

¹⁹ En lo relativo a los mercados a futuros sobre tasas de interés nominales, se determinó que a partir del 24 de marzo de 1995, se utilizará la TIIE en lugar de la TIIP.

Cuadro 2.

Comportamiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) DE 1993 A 2004.												
(Hasta febrero de 1995, llamada Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP))												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1993	22.5	22.3	20.0	20.3	19.8	18.1	17.1	16.4	16.3	15.8	17.2	13.7
1994	11.9	10.5	11.2	19.2	20.2	18.9	21.2	18.5	17.8	17.5	19.3	28.0
1995	46.1	54.0	89.5	85.2	60.5	49.5	43.0	37.6	35.5	42.6	57.4	51.4
1996	42.7	40.1	42.9	36.6	30.3	30.1	33.5	29.4	26.8	28.7	32.3	29.9
1997	26.0	22.1	24.0	24.0	20.7	22.5	20.5	20.6	20.2	19.7	22.2	20.5
1998	19.7	20.5	21.7	20.6	19.9	21.5	21.9	25.8	42.0	37.7	34.8	36.7
1999	35.8	32.2	26.9	22.5	22.5	23.6	22.1	23.1	22.0	20.6	19.0	18.8
2000	18.6	18.2	15.8	14.7	15.9	17.4	15.1	16.6	16.8	17.4	18.6	18.4
2001	18.6	18.1	17.3	16.4	14.1	11.6	11.1	9.3	11.0	10.3	8.9	7.9
2002	8.0	9.0	8.5	6.9	7.7	8.4	8.3	7.6	8.4	8.7	8.3	8.3
2003	9.1	9.9	10.0	8.6	5.9	5.8	5.3	5.0	5.1	5.6	5.4	6.4
2004	5.4	5.8	6.5	6.2	7.0	7.0	7.1	7.5	7.8	8.1	8.6	8.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y Banco de México.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA PROMEDIO (TIIP)

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE)

En ausencia de un seguro de desempleo como el que existe en países desarrollados como Estados Unidos, el sector informal fue una “buena” alternativa de sustento para los que quedaron desempleados, tanto del sector público (por el redimensionamiento del tamaño de este sector) como del sector privado (debido a crisis recurrentes y a ajustes fiscales, monetarios y salariales).

Durante la década de los ochenta 10 millones y medio de personas llegaron a la edad productiva; sin embargo, los empleos formales que se generaron apenas lograron cubrir a una cuarta parte de la población. En esa misma época la capacidad de compra del salario mínimo cayó en más de 50 por ciento. Con menos salario e insuficiente trabajo, la economía informal fue el nuevo milagro mexicano que permitió la subsistencia de casi 15 millones de personas²⁰.

Las recurrentes crisis económicas (1982, 1985-1986, 1987, 1994-1995; y la atonía económica de la primera mitad del gobierno de Vicente Fox) caracterizadas por la caída de los salarios reales y las grandes tasas de

²⁰ Quintana, Enrique y Lucy Amador. “El Nuevo Milagro Mexicano: La Economía Informal”, En Revista Este País No. 74, Noviembre de 1992, p.2.

desempleo, permitieron que la economía informal surgiera como una respuesta natural ante estas condiciones.

A veinte años de la aplicación del modelo neoliberal, la economía mexicana se encuentra sumergida en una crisis de larga duración, caracterizada por un reducido crecimiento del PIB (de 1982 al 2003, sólo creció 2.0%) y la incapacidad para generar los empleos que la población demanda cada año. En los últimos años (1983-2003) la PEA creció en 22 millones 755 mil 186 personas y sólo se generaron 8 millones 371 mil 306 plazas; por lo que el desempleo acumulado ascendió a 15 millones 228 mil 474 personas y el PIB creció apenas 2.2% en promedio anual. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México existen 25.5 millones de personas empleadas en la economía informal, de las cuales 17 millones son hombres (67%) y 8.5 millones son mujeres (33%)²¹.

Según datos arrojados en un estudio realizado por el INEGI sobre la ocupación en el sector no estructurado 1995-2003, la economía informal pasó de 8.9 millones de ocupados en 1996 a 10.8 millones en el 2003, un incremento cercano de 277 mil personas por año, en tanto que el aumento de la ocupación en su conjunto fue de 780 mil personas anualmente; lo que significa que de cada 100 nuevas personas ocupadas, 35 lo hicieron en actividades informales²².

La más reciente encuesta del sector Informal en México, elaborada por el INEGI, indica que en 2001 la actividad informal alcanzó 663 mil 104 millones de pesos, lo que representó 12.5% del PIB total del país²³.

Por otra parte, la economía informal se ha hecho presente en casi todas las entidades federativas del país. Sin embargo, las personas ocupadas en la economía informal así como el incremento de la ocupación en la misma ha sido mayor en unos estados que en otros, ya que el actual modelo de desarrollo

²¹ Universidad Obrera de México. (documento electrónico): <http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob56.htm>.

²² INEGI. "La Ocupación en el Sector No Estructurado en México 1995-2003", INEGI, México, 2004, p. 87.

²³ Martínez, Teresa. "Plaga que Mina la Economía Nacional", Revista Vértigo Edición Electrónica, <http://www.revistavertigo.com/historico/7-8-2004/reportaje4.htm>.

imprime dinamismos diferentes a las distintas regiones del país. La informalidad, medida por el incremento de la población ocupada en la economía informal, ha crecido más en entidades como Chiapas, Querétaro, Oaxaca y Quintana Roo que, por ejemplo, Baja California Sur, Jalisco o México, entidades estas últimas vinculadas a un sector moderno exportador de manufacturas.

Como puede observarse en el cuadro no. 3, la tasa de ocupación en la economía informal durante 1996-2003 aumentó en un 13.51% en Chiapas, en un 11.36% en Querétaro, en un 10.63% en Oaxaca y en un 10.17% en Quintana Roo; seguidas algo de cerca por Hidalgo (9.38%), Baja California (8.53%), Aguascalientes (8.46%) y Puebla (7.05%).

Así, las entidades federativas donde la pobreza y la marginación predominan y que están lejos de vincularse al sector exportador de la economía, han experimentado un crecimiento sin precedentes de la informalidad ante la ausencia de alternativas de empleo. Un claro ejemplo de esto es Chiapas, en el cual para 1996, el 54% de su población ocupada (PO) se dedicaba a las actividades agropecuarias, y de esta cifra (elevada al 100%), el 97% no contaba con ningún tipo de prestaciones; el 17% laboraba en los servicios y, el 12% en el comercio, de estos el 64 y 84% respectivamente tampoco tenían ninguna prestación. Para el año 2003, esta situación empeoró, pues el 35% de la PO (aún la mayoría de los ocupados) estaba en el sector primario, 23% en los servicios y 16% en el comercio 99, 66 y 79% respectivamente nunca contaron con algún tipo de seguridad social y/o prestación. En Querétaro para 1996, el segundo estado con mayor crecimiento de la informalidad -según el estudio del INEGI-, las principales ramas de actividad fueron los servicios, con un porcentaje de ocupación de 32, le siguió la industria de la transformación con 19 y el comercio con 15%; de estos, el comercio fue el más desprotegido, pues el 72% de sus trabajadores no contó con ninguna seguridad ni prestación, le siguieron los servicios con el 57% y la industria de la transformación con el 32%. Para 2003 los servicios siguieron siendo la principal fuente de empleo, pero siguió persistiendo el 57% de los trabajadores sin prestaciones, en la transformación el 34% no contó con nada,

y en el comercio fue mas grave la situación aún, pues el 72% no tenía ninguna protección social, lo que hace intuir con mucha seguridad que la gran mayoría desfila en el ambulante. En Oaxaca, el tercer estado con mayor número en la tasa de crecimiento –reiterando, según el estudio del INEGI-, la situación se

Cuadro 3: Crecimiento de la Población Ocupada en la Economía Informal por Entidad Federativa, 1996-2003

Entidad federativa	Población ocupada		Tasa promedio de crecimiento de la población ocupada
	1996	2003	
Aguascalientes	58 601	87 986	8.46
Baja California	157 317	236 982	8.53
Baja California Sur	29 499	31 130	1.72
Campeche	54 780	77 435	7.16
Coahuila	192657	188 654	-0.41
Colima	44 944	63 390	7.11
Chiapas	281 280	530 171	13.51
Chihuahua	189 804	208 895	1.93
Distrito Federal	833 292	817 816	-0.37
Durango	106 031	116 685	1.93
Guanajuato	440 179	496 954	2.45
Guerrero	260 751	330 728	4.86
Hidalgo	178 083	278 936	9.38
Jalisco	752 367	873 124	3.02
México	1 329 059	1 623 076	4.07
Michoacán	420 401	508 552	3.88
Morelos	179 641	227 187	4.8
Nayarit	99 197	112 951	2.63
Nuevo León	334 480	308 153	-1.62
Oaxaca	231 834	384 232	10.63
Puebla	462 532	650 498	7.05
Querétaro	96 060	164 568	11.36
Quintana Roo	60 731	98 588	10.17
SLP	199 734	236 087	3.4
Sinaloa	231 892	287 617	4.4
Sonora	184 208	222 114	3.81
Tabasco	137 883	191 758	6.81
Tamaulipas	257 993	252 744	-0.41
Tlaxcala	107 105	147 334	6.58
Veracruz	696 372	713 035	0.47
Yucatán	155 122	192 123	4.37
Zacatecas	107 554	127 198	3.41

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. "La Ocupación en el Sector No Estructurado en México 1995-2003", INEGI, México, 2004

contempla aún mas grave, porque para 1996 el 50% de su PO se concentraba el sector primario, pero el 99% no tenía ninguna seguridad social, para 2003, el porcentaje de ocupados en este sector disminuyo al 40%, pero siguió la tendencia del 99% sin nada que los protegiera de nada. Las actividades que le

siguieron en número de ocupados fueron: los servicios que en 1996 y 2003 coincidentemente significaron el 18% de la ocupación, pero con el 59 y 60% respectivamente, de su gente sin seguridad social ni prestaciones; en el comercio se elevó considerablemente el número de trabajadores, del 11% del total de los ocupados en 1996, al 16% en 2006, lo cual quiere decir que muchas de las personas que en un principio se dedicaban a la actividades primarias en el campo, han emigrado a las ciudades oaxaqueñas a integrarse a la actividad comercial, la gran mayoría en el comercio ambulante, pues para el 2003 el 88% trabajaba a la deriva en cuanto a contar con algún tipo de prestación y seguridad social.

2.1.2 ¿Fenómeno social?

Por un lado, es cierto que las actividades dentro de la economía informal han sido el único escape por medio del cual, numerosos sectores de la población han podido sobrevivir a las repetidas crisis económicas por las que el país ha atravesado.

“Sin embargo, existen orígenes aún más profundos: la economía informal está relacionada con aspectos tan diversos que van desde la economía en sí hasta la cultura, el nivel de educación y capacitación, e incluso la burocracia y corrupción en el gobierno mexicano”²⁴.

Puede decirse que las actividades informales se han convertido en un fenómeno social, a partir de que aunado a la precariedad de buenos empleos que cubran satisfactoriamente todas las necesidades humanas (trabajo decente), este se ha transformado también en una salida excelentemente cómoda a obligaciones tanto de empleado a patrón, en términos de cumplimiento de tiempo y forma, así como también de patrón a empleado, en razón de seguridad social y prestaciones reglamentadas. Ya que en el primer caso resulta más satisfactorio ser el propio patrón y dueño de su tiempo, a un individuo que con poca escolaridad y capacitación, el mercado le ofrece la misma condición económica en una jornada laboral generalmente de 48 horas a la semana, que un puesto en la calle u otro tipo de actividad económica informal, (la mayoría de las veces hasta ilegal) y sin la esclavitud del tiempo y del reloj checador.

Por obviedad, las actividades informales en México que más han saltado a la vista del mundo, son aquellas que se desarrollan en la calle, es decir, el ambulante (o comercio informal), y este se ha convertido en un negocio muy rentable para los individuos que circundan estos terrenos, tanto de los mismos vendedores, como de los líderes que negocian los espacios con políticos y altos funcionarios de los distintos gobiernos. Según una nota periodística, tan sólo en el Distrito Federal “los comerciantes callejeros afines al Partido de la

²⁴ Guevara, Jorge G. “La economía informal en México”, versión electrónica:
<http://www.paginasprodigy.com/jgguevaral/compartidos/ECONOMIAINFORMAL.doc>

Revolución Democrática (PRD) dejan ganancias diarias por cinco millones de pesos, de los cuales el 10 por ciento, es decir, medio millón de pesos, va a parar a la Izquierda Democrática Nacional, creada por René Bejarano. Se trata de un grupo político identificado por perredistas como operador de las campañas de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. Esto quiere decir que, al mes, la corriente bejaranista obtiene un millón y medio de dólares, pues controla, informaron operadores de Nueva Izquierda —otra corriente perredista—, cerca de 100 mil ambulantes, a quienes les cobran cuotas de al menos 50 pesos diarios”²⁵.

Esta práctica corrupta de apropiación de los espacios públicos y obstrucción del libre tránsito, se ha convertido en toda una costumbre ya en México, pues por cubrir la cuota que les imponen las autoridades y pseudolíderes este sector se supone propietario del territorio. Lo mismo ocurre con los permisos y concesiones que se otorgan para el transporte público (taxis piratas o tolerados) que han invadido ya las calles de todo México, y exigen los mismos derechos que gozan los reglamentados. Estas dos prácticas más comunes dentro de la economía informal son toda una abolición de los derechos, reglas y leyes de la legalidad, pues además de ser una competencia desleal, son todo un monumento a la corrupción y al desorden, esto es sin adentrarnos al hecho de que en este medio se desarrollan la mayor parte de las “actividades ocultas” o ilícitas, cómo el contrabando y la piratería; factores que sepultan cada vez más el sueño del progreso en México.

Existe también el hecho de que el gobierno mexicano ha permitido por medio del silencio, la flexibilización de las leyes y obligaciones patronales, situación que ha sido aprovechada por las grandes empresas y emporios de carácter formal, que por medio de subcontrataciones se hacen de personal sin ninguna prestación ni seguridad social, esto es, trabajadores informales en empresas formales.

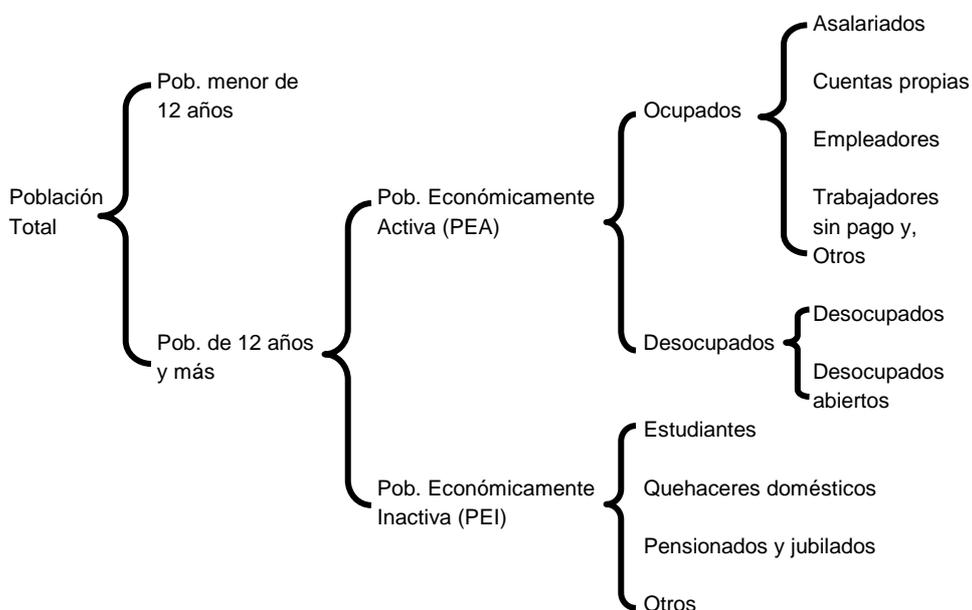
Esta creciente problemática, más que un fenómeno social, apunta hacia la falta de un desempeño económico estable, a la desigualdad social en la

²⁵ Periódico “La crónica de hoy” (versión electrónica). Por: Raimundo Sánchez. Lunes 15 de agosto de 2005.

distribución de los ingresos, a la no aplicación de la ley, a la falta de capacitación y educación, y a un conjunto de aspectos culturales disfuncionales tanto de las autoridades como del pueblo en general que inhiben al empleo formal.

2.1.3 Comportamiento del empleo

Es importante destacar las poblaciones que conforman el mundo laboral para entender mejor su comportamiento:



- La población de 12 años y más es considerada la población en edad de trabajar, y toda la información laboral de 2004 y precedente refiere a partir de estos años²⁶.
- La PEA comprende a las personas en edad de trabajar, que en la semana de referencia (o del levantamiento de la encuesta) se encontraban Ocupadas, y a las que estaban buscando activamente una ocupación (Desocupada abierta).
- La PEI comprende a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no tenían una ocupación ni buscaron un trabajo en los últimos dos meses y dedicaron su tiempo a actividades personales o familiares, siendo por lo tanto ajenas a las actividades económicas.
- Los Asalariados son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

²⁶ A partir de 2005 se eleva la edad mínima para trabajar a los 14 años, porque la OIT considera a los menores de esta edad cómo infantes aún.

- Cuentas propias (Trabajador por su cuenta) son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo no pagada.
- Empleadores. Personas que ocupan por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia.
- Trabajadores sin pago son las personas que participan en actividades que sirven de apoyo a su sustento o al de sus familias, sin percibir a cambio alguna remuneración monetaria o en bienes susceptibles de intercambiar en el mercado.

Tasa neta de participación (TNP)

La Tasa Neta de Participación es el porcentaje que representa la PEA respecto a la de 12 años y más, y según las tendencias que ha mostrado en el período de estudio (1995-2004), se puede apreciar un claro estancamiento, ya que del año de partida del estudio, esto es en 1995, este claro indicador del empleo en México, se mantuvo estático, sobre todo en el sexenio zedillista; se aprecia que a partir del gobierno del cambio, esto es a partir del 2001, se viene abajo la tendencia por más de un punto porcentual, esto sucede del 2000 al 2001, para mantenerse así al siguiente año y, en el que sigue, o sea en 2003, caer. Para 2004 se dice, recupera el dinamismo pero de hace casi una década. También es importante destacar que la participación de la mujer en la ocupación se incremento gradualmente durante este período, no siendo así con los hombres, quienes parecen haber cedido sus lugares al género femenino.

Cuadro 4.

Población de 12 años y más por Sexo
Nacional

Tasa Neta de Participación (%)

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Hombres	78.2	77.7	78.3	78.5	77.8	76.8	75.6	75.1	74.6	75.5
Mujeres	34.5	34.8	36.8	37.0	36.1	36.4	35.3	35.9	35.3	37.5
T O T A L	55.6	55.4	56.6	56.9	56.0	55.7	54.5	54.5	54.0	55.6

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Cuadro 5.

Población Económicamente Activa por sexo
Nacional

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Hombres	24,127,000	24,627,936	25,340,173	26,146,569	26,295,840	26,418,355	26,415,550	26,888,135	27,277,029	28,013,539
Mujeres	11,431,484	11,952,810	13,004,485	13,415,835	13,352,493	13,743,188	13,657,306	14,197,601	14,238,643	15,385,216
T O T A L	35,558,484	36,580,746	38,344,658	39,562,404	39,648,333	40,161,543	40,072,856	41,085,736	41,515,672	43,398,755

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo en los años respectivos. INEGI/STPS.

De 1995 al 2000 la Población Económicamente Activa (cuadro 5) creció a una Tasa media de crecimiento anual del 1.96 por ciento, del 2001 al 2004 a un ritmo de 2.01. Para el primer segmento de estudio, que refiere al sexenio zedillista, el crecimiento de la población ocupada con respecto a la PEA, en promedio, fue del 97.2%, y para los cuatro años posteriores, que corresponden al período foxista, ha sido del 97.9%. Observando el cuadro No. 6 nos podemos dar cuenta que, según datos que arroja la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), el porcentaje de Población Ocupada por Posición en el Trabajo se concentra en su mayor parte en los Trabajadores Asalariados y en los Trabajadores por su Cuenta, conformando los primeros el 54 %, y los segundos el 24% entre 1995 y 2000 y, para 2001 hasta 2004 el promedio ha sido de 57% y 25 %, respectivamente. Para ser más específico este estudio y no tan exhaustivo, me concentraré en el análisis sólo de estos dos grupos, que son los que representan a más del 70% de la Posición en el Trabajo de la Población Ocupada total de México.

Cuadro 6.

Porcentaje de la Población Ocupada Total por Posición en el Trabajo
Nacional

Posición en el	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Empleadores	4.3	4.8	4.6	4.4	4.1	4.2	4.4	4.3	4.0	4.2
Trabajadores por su cuenta	25.3	24.0	24.6	23.9	24.1	23.5	24.1	24.3	25.0	24.8
Trabajadores asalariados	50.9	52.7	52.1	54.1	55.3	56.8	56.8	56.4	56.7	56.5
Trabajadores a destajo	6.3	6.3	6.1	6.4	5.9	6.3	6.0	5.9	5.7	6.1
Trabajadores familiares sin pago	12.8	12.0	12.3	10.9	10.2	8.9	8.5	8.9	8.3	8.3
Trabajadores no familiares sin pago	0.3	0.2	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2
Otros trabajadores	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Propia con datos del INEGI/STPS.

Nivel de ingresos

Uno de los factores más importantes y descriptivos de la situación del empleo, es sin duda alguna el nivel de ingresos, pues este nos dice la expectativa que existe en cada una de las ocupaciones y la factibilidad de continuar en ella. Por ende, a continuación se muestra los porcentajes de los niveles de ingreso de todas las unidades que conforman la variable de Posición en el Trabajo, pero como he mencionado arriba, este estudio los estoy basando en las unidades de mayor significado.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los Trabajadores por su Cuenta se encuentran en las peores condiciones con respecto a su nivel de ingreso, y el porcentaje de estos se ha ido incrementando con los años. Así apreciamos que de 1995 a 1999, el 50, 43, 44, 45 y 47% de estos, obtuvieron ingresos de 1 hasta menos de un salario mínimo. A partir del año 2000 la situación fue peor, pues mientras el gobierno federal incentiva al pueblo a ser su propio patrón y establecer sus “changarros”²⁷, este grupo de trabajadores continúan padeciendo la disminución de sus ingresos y así ubicar al 62% de estos en el 2004 con ingresos menores a un salario mínimo.

Como Trabajador Asalariado la situación no varía mucho, ya que entre 1995 y 2002 más del 70.0% de estos obtuvo ingresos de entre 1 y 2 salarios mínimos, excepto en 1997 que fueron el 69% (es importante enfatizarlo). Para 2003 y 2004 el grueso fue de 69 y 68 % respectivamente.

²⁷ El proyecto de los changarros comenzó como promesa de campaña. El 9 de octubre de 2001, ya como presidente de la República, Vicente Fox ratificó su compromiso de otorgar créditos al pequeño comercio, “para que cada mexicano tenga su changarro”, expresó entonces.

Cuadro 7.

Encuesta Nacional de Empleo																				
Porcentaje de la Población Excluyendo Iniciadores por Posición en el Trabajo según Nivel de Ingresos (9 Grupos)																				
NACIONAL																				
TOTAL	1995				1996				1997				1998				1999			
Posición en el Trabajo	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL
Empleadores	2.4	0.1	2.1	4.3	2.5	2.2	2.4	4.8	1.7	9.2	2.7	4.6	0.8	2.6	2.2	4.4	1.0	6.0	2.0	4.1
Trabajadores por su cuenta	49.8	33.7	20.0	25.4	43.2	26.8	19.5	24.0	44.3	21.4	21.0	24.7	44.9	31.3	20.2	24.0	47.3	29.0	20.5	24.1
Trabajadores asalariados	39.9	58.0	70.1	50.9	46.2	60.1	70.7	52.6	45.6	63.7	68.8	52.0	45.5	61.4	70.1	54.0	44.1	58.8	70.6	55.3
Trabajadores a destajo	7.8	8.2	7.8	6.3	8.0	10.9	7.4	6.2	8.4	5.7	7.4	6.1	8.8	4.7	7.5	6.4	7.6	6.2	6.9	5.9
	2000				2001				2002				2003				2004			
Posición en el Trabajo	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M.	1 Salario mínimo	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL
Empleadores	1	2	2	4	2	4	2	4	1	6	2	4	1	3	1	4	2	4	2	4
Trabajadores por su cuenta	50	29	20	24	57	23	20	24	62	27	22	24	63	31	23	25	62	27	24	25
Trabajadores asalariados	39	61	71	57	34	68	71	57	30	61	70	56	29	60	69	57	28	63	68	56
Trabajadores a destajo	10	9	7	6	7	5	7	6	7	6	7	6	7	5	6	6	7	7	7	6

Fuente: Propia con datos de INEGI/STPS

Es importante destacar que el cuadro anterior es meramente descriptivo del comportamiento de la actividad laboral, pues en el cálculo y conteo de las actividades informales, la variable de nivel de ingresos ya no se toma en cuenta como una condición, pues como he mencionado en secciones anteriores, no todo trabajo bien retribuido destaca en las filas de la formalidad, ni todo trabajo formal goza de buena paga.

Posición en el trabajo por el número de empleados

Con respecto al número de empleados donde laboran los ocupados Trabajadores por su Cuenta, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) nos dice que de 1995 al 2004 cuentan con un sólo empleado, o bien, trabajan en su negocio sólo ellos, y con el paso del tiempo, estos solitarios trabajadores han ido en aumento, de aquí tenemos que en 1995 estos conformaron el 65% del total, en 1998 el 68%, para 2001 el 72% y, para 2003 y 2004 el 73%.

De los Trabajadores Asalariados, según se observa, entre el 48.1 (1995) y el 50.5% (2000) laboran en empresas de 51 o más empleados; para el 2004, estos se redujeron en 49%.

Si bien es cierto que las empresas grandes son las mayores captadoras de trabajadores asalariados, es importante, si no que paradójico que las que le siguen en materia de captación, son empresas micros y pequeñas²⁸, de acuerdo a la Rama de Actividad Económica (RAE); pues éstas captaron al 25% de 1995 a 1997, 2000 y 2001; al 24% en 1998 y 1999; en 2003 repunta y capta al 28% de estos para quedar en 27% al cierre del año de estudio (2004). Cuadro 8.

Cuadro 8.

Porcentaje de la Población Ocupada Total por Número de Empleados (7 Grupos)
Nacional

Número de Empleados (7 Grupos)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1 Persona	19	18	18	19	19	19	20	19	20	20
2 a 5 Personas	40	39	38	37	36	35	35	37	36	36
6 a 10 Personas	6	6	7	6	6	6	6	5	6	5
11 a 15 Personas	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2
16 a 50 Personas	6	6	6	6	7	7	7	6	6	7
51 y más personas	26	27	27	29	29	31	30	30	29	29
No especificado	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

La Población Ocupada en la Rama de Actividad Económica (RAE)

Como podemos observar en el cuadro no. 9, en todos los años que abarca este estudio, esto es de 1995 al 2004, la mayor proporción de la Población Ocupada en México se ubicó en los Servicios, esto es entre el 27 y el 30% en 1995 y 2004 respectivamente, presentado un crecimiento gradual, sin ningún decrecimiento en estos diez años. Es importante hacer énfasis que la segunda Rama de Actividad en número de captación de Población Ocupada, de 1995 a 1999, fueron las Actividades Agropecuarias, que significaron el 25, 22, 24 y 20%, en 1995, 96, 97 y 98 y 99, respectivamente pero, como puede deducirse, su caída era inminente, debido a la falta de apoyo por parte del gobierno en este sector, y conforme pasaron los años se hizo más grande la brecha entre el número de personas que se retiraba de estas actividades y las que se

²⁸ Dependiendo de la Rama de Actividad Económica se cataloga por el número de empleados, por ejemplo, en las Manufacturas se considera Micro hasta con 15 empleados.

involucraban en la Industria de la Transformación y el Comercio, ya que si observamos, la primera Rama mencionada, presentó su mayor crecimiento en estos años de 1999 al 2001 con una captación de los Ocupados del 19% (igual para estos años), convirtiéndose en este trienio en la segunda captadora; todavía en el 2002 presentó un porcentaje igual al de las Actividades Agropecuarias y al del Comercio, o sea 18% de captación. Para el 2003 y 2004 la Industria de la Transformación también cedía su espacio a el Comercio, recuperando este último, su dinamismo de la década de estudio.

Cuadro 9.

Porcentaje de la Población Ocupada Total por Rama de Actividad (9 Grupos)
Nacional

Rama de Actividad (9 Grupos)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Actividades Agropecuarias	25	22	24	20	20	18	18	18	17	16
Industria extractiva, de la electricidad y extracción y refinación de petróleo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Transformación	15	16	17	18	19	19	19	18	17	17
Construcción	5	5	5	6	6	6	6	6	7	6
Comercio	18	17	17	18	17	18	18	18	19	19
Comunicaciones y transportes	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
Servicios	27	29	28	29	28	28	29	29	30	30
Administración pública y defensa	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4
No Especificado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Ocupados sin prestaciones

Cuadro 10.

PORCENTAJE DE LOS OCUPADOS SIN PRESTACIONES Y ASALARIADOS SIN PRESTACIONES ENTRE LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	100	100	100	100	100
OCUPADOS SIN PRESTACIONES	65	65	65	63	63
Asalariados sin prestaciones	23	24	25	24	25
AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	100	100	100	100	100
OCUPADOS SIN PRESTACIONES	61	61	63	63	63
Asalariados sin prestaciones	25	24	25	26	25

Fuente: Propia con datos de: Indicadores Tradicionales STPS. Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Como se puede observar en el cuadro no. 10, podemos darnos cuenta que las condiciones de más del 60% de la Población Ocupada, son en desventaja en cuanto al gozo de los derechos más elementales y básicos, como el de servicios médicos, por ejemplo. Esto es cada vez más común, tanto en el sector privado como en el público, donde ya la contratación de un número significativo de empleados es bajo las nuevas modalidades de contratación, aprobadas y respaldadas, por los mismos ministerios del trabajo del mundo, modalidades como contratación por honorarios²⁹; en las cuáles el trabajador se le niega la posibilidad de generar una antigüedad que le permita hacerse beneficiario y gozar de derechos laborales, como la jubilación o algún crédito para la adquisición de vivienda, pues el tipo de contrato es temporal, máximo un año, sin ninguna prestación social. Así, el trabajador está a expensas de las decisiones personales de sus jefes, con respecto al tiempo de gozo de vacaciones, de ausencia por enfermedad, de la renovación del contrato al término de este o de la misma revocación si así conviene a los intereses de la empresa o de los directivos.

De hecho, como veremos en el siguiente cuadro (cuadro 11), casi la mitad del total de los Ocupados, se sustenta con un contrato de tipo verbal, aunque pareciera difícil de creer, así es.

²⁹ Este grupo se clasifica dentro de los Asalariados sin prestaciones y no se cuenta en la informalidad. Sin embargo por esta condición de desprotección debería de formar parte de tal sector.

Cuadro 11.

Población Ocupada Asalariada por Tipo de Contrato
Nacional

Tipo de Contrato	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Escrito por tiempo indeterminado o a base	45	46	45	46	48	49	49	49	48	48
Escrito menos de 2 meses	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2
Escrito de 2 a 6 meses	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
Escrito más de 6 meses	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3
Escrito no especificado	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Verbal	46	46	46	45	44	44	44	44	45	44
Otro tipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	100									

Fuente: Propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

2.1.4 Incentivos indirectos del gobierno federal a la informalidad.

Promoción del gobierno federal al autoempleo formal, que arriesga con mucha probabilidad a caer en la informalidad.

A partir de la campaña para la presidencia de la República, Vicente Fox Quesada compromete, al que será su próximo gobierno, a la creación de micronegocios familiares denominado por el mismo “changarros”. Pero esto no es más que una estrategia política para una autosatisfacción de la demanda anual de empleo. De esta forma se destinan 200 millones de pesos del presupuesto federal para el otorgamiento de créditos que van de los 500 a los 25 mil pesos.

El programa “Changarro” o “Crédito a la palabra” comienza a operar en agosto del 2002 en mercados como el de la Merced, en la Ciudad de México. Los créditos son otorgados a población urbana que percibe de dos salarios mínimos en promedio hacia abajo, y que no son sujetos a aprobación de crédito, por parte de las instituciones bancarias; otro de los requisitos indispensables para ser beneficiado con estos microcréditos, es el de contar con un local propio³⁰.

Una de las paradojas de este programa, es que no es un instrumento de mejora para las condiciones de la informalidad, pues a ningún vendedor ambulante y de puestos semifijo se le otorgará crédito alguno, ya que como lo dijo en su momento el subsecretario, entonces, de la pequeña y mediana empresa de la Secretaría de Economía, Juan Bueno Torio, “estas son personas que por lo regular no tienen una actividad fija, ni cuentan con la infraestructura para su empadronamiento en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)”³¹. Por ende, el gobierno descarta la creación de un posible mecanismo de apoyo para la introducción a la formalidad y la

³⁰ Fuente: Fuerza Informativa Azteca, 14 de agosto de 2002. Agustín Rodríguez. Internet.

³¹ Fuente: Notimex, 23 de mayo de 2001. Internet.

posible erradicación de este sector, entonces calculado en más de dos millones de personas empleadas en el.

Tal y como lo señala el **Enfoque de la ilegalidad, o enfoque neoliberal** y el de **“Racionalidad de mercado”**, las imperfecciones de los mercados de trabajo, obligan al despido de los trabajadores de su fuente de empleo, lo que los orilla a buscar su sustento en el sector que menos compromisos y obligaciones, tanto fiscales como burocráticas le implique, y en la mayoría de los casos este sector viene siendo el informal. En este caso el mismo gobierno ha implementado políticas de adelgazamiento del sector público con el despido de mas de 200 mil burócratas, a quienes ha incentivado con mayor razón a invertir el monto de su liquidación en negocios familiares y les ha ofrecido capacitación para su administración, así como la disminución de trámites para ponerlos en marcha³². Si bien esto puede ser un “curita”, no es la sanación, pues la incapacidad e inexperiencia, así como los impuestos que se tengan que cubrir, orillará a muchos de estos “microempresarios” a la informalidad.

La promoción gubernamental, se da también, además de los créditos para las microempresas, negocios familiares o “changarros”, para el apoyo de 550 mil pequeñas o medianas empresas, por medio del FONAES, de NAFIN de BANCOMEXT y, de la apertura de oficinas y almacenes en los EE.UU. (California, específicamente), para que “un pequeño empresario pueda ir ahí y hacer su exportación de manera directa”³³.

Si bien esta promoción del gobierno a los microcréditos, no constituye en forma directa una promoción a la informalidad, sí lo hace el hecho de que este programa no es más que un aliciente temporal a la demanda anual de empleo y a la presión que esto genera durante este período presidencial, pues cuánto puede mantenerse un “changarro” dentro de la formalidad, sí de comienzo el préstamo no cubre las necesidades mínimas de tan sólo el principio de un negocio fructífero. Además, es de mera importancia la necesidad de hacer cambios estructurales para lograr el éxito del proyecto en la formalidad, entre

³² “La Crónica”, 9 de enero de 2004.

³³ Diario de México. México D.F. a 16 de mayo de 2001.

ellos una reforma hacendaria que permita el crecimiento del negocio y no el hostigamiento económico que se convierta en una amenaza de informalidad. La reducción de trámites burocráticos superfluos, tediosos y costosos, que constituyan la misma amenaza. Pero al parecer lo más importante es que debe preocuparse el actual gobierno, es el continuar un seguimiento a este proyecto aún después de que el período sexenal concluya, independientemente de la fuerza política que gobierne después, de lo contrario estos créditos significarán una inversión en saco roto y un incremento en la deuda pública del país. También es importante señalar la protección que el gobierno debe dar a estos negocios para que la competencia más fuertemente estructurada no la devore, y esto se puede lograr por medio de la promoción de negocios ligados con actividades de alta tecnología y no simples comercios destinados al consumo superfluo.

2.1.5 Costos y barreras burocráticas a la formalidad

Otra condición preponderante para la proliferación de la economía informal, son también las trabas y engorrosos trámites burocráticos que tiene que sortear un prospecto empresario, pues si se pondera el costo que implica la legalidad contra el costo de operar fuera de la ley, algunos agentes económicos encuentran que la segunda opción es más conveniente aún cubriendo las cuotas de la corrupción y sanciones que se deriven en un futuro.

Esta percepción, así como las condiciones que prevalecen en el escenario han generado una revolución de la economía informal de empresarios, industrias y comerciantes populares, debido en gran parte al costoso precio de la legalidad, pues se debe contar con un capital para el negocio mismo, y con otro tanto más para el pago de derechos, impuestos, trámites y demás, es decir, hay que contar con un capital extra para poder cumplir con la ley, además de suficiente tiempo, información y energía, para poder llegar al final del extenuante proceso. Esto comparativamente con países del primer mundo es inexplicablemente ridículo, pues cuándo en Canadá y Estados Unidos realizar los trámites para la puesta en marcha de un negocio lleva apenas unas cuantas horas, y sólo se realizan dos y cuatro tramites (o

pasos) respectivamente, en países como México (y prácticamente toda América latina), tarda hasta 67 días hábiles, 15 trámites, un costo nominal de 2,492 dólares equivalente y un costo relativo al PIB del 57%, esto según una investigación realizada en 1999 por el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE)³⁴ (ver cuadro 12). Esto habla de la ineficiencia de la organización institucional de nuestro gobierno, pues el costo de la ley es muy alto en comparación con los ingresos de la población, lo que quiere decir que no es un país próspero, así fue como lo estipulo el premio novel de economía de 1993, Douglass C. North: “Es posible que la clave para conseguir el crecimiento y el desarrollo económico y social, estable y sostenible, no esté en la manipulación de variables macroeconómicas, sino en la paciente reelaboración de las instituciones que rigen el comportamiento y las relaciones entre individuos en su actividad cotidiana, en el interior de las empresas y en el seno del aparato del estado”³⁵.

Cuadro 12: Trámites y costos de la formalidad en distintos países

País	No. de pasos o trámites	No. de días hábiles que se necesitan	Costo relativo al PIB de 1999	Costo nominal en dólares	Índice de corrupción (1999)
México	15	67	57%	2 492	61
Canadá	2	2	1.5%	280	5
EUA	4	4	0.5%	150	18
Argentina	14	48	10%	774	71
Chile	10	28	13%	620	19
Brasil	15	63	20%	890	45
Venezuela	15	124	11%	423	77
Promedio de 85 países	10	47	48%	3 873	n. d.

FUENTE: Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE).

³⁴ <http://www.cipe.org/publications/fs/articles/article9e43.htm>

³⁵ North douglas C. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance. New York: Cambridge University Press.

De acuerdo a una investigación del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y presentada en el diario "La jornada"³⁶, estas ineficiencias institucionales, inhiben la creación de aproximadamente 136 mil fuentes de empleo, con un costo monetario de 1,282 millones de pesos, por concepto de salarios no percibidos en la micro, pequeña, mediana y grande empresas, lo que significa un gasto utópico en el consumo nacional que representa pérdidas de hasta 15% del PIB a la economía nacional.

Según, el Estado busca a través de un programa de desregulación (que comenzó hace 15 años) llevado a cabo por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), bajar considerablemente el número de papeleos, sin embargo esto parece una paradoja o contradicción, pues entre mayo de 2003 y el mismo mes, pero de 2004 estos aumentaron de 2,546 a 2,824 trámites, (constatado por el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)). El número de trámites ante la Secretaría de Hacienda creció de 383 a 526 (37%), SEDESOL pasó de 13 a 41 (215%) y en la Secretaría de Agricultura aumentó de 125 a 184 (47%), sólo por mencionar algunos³⁷. Indudablemente, con este tipo de retrocesos es difícil sentar las bases para una verdadera lucha contra la revolución informal, revolución que día con día invade los terrenos de la economía y la legalidad.

³⁶ González Méndez, José. "Pase a la Otra Ventanilla", suplemento: La jornada en la economía. La Jornada Edición Electrónica, 05 de Julio de 2004, <http://www.jornada.unam.mx>

³⁷ Idem.

CAPITULO III.

Medición

3.1 Criterios operativos para medir el sector informal.

No es fácil medir o definir con precisión el mercado laboral informal. Con frecuencia los datos se legitiman a partir de ciertas variables tomadas en cuenta que nos dan una aproximación muy cercana de las actividades informales, como son: las prestaciones sociales, el nivel salarial, el número de empleados de los establecimientos, la existencia de contrato, si existe de que tipo es, la existencia de registro, el pago de impuestos, la productividad, entre otros. Cada una de estas variables es lo más aproximado para servir como frontera entre la formalidad y la informalidad laboral y las demarcaciones pueden variar sustancialmente de un caso a otro.

Así, la distinción entre lo formal y lo informal depende de la observación de criterios económicos, legales y descriptivos, que conforman distintos universos de estudios. Estas variantes nos producen confusión conceptual, ya que, como se ha mencionado desde el principio, aún no existe una definición concreta de lo que es la informalidad en todo el mundo, lo que origina que en unos países se conceptualice de una forma y en otros de otra; por ende los criterios operativos, también se encuentran condicionados por la información estadística de cada país; por lo que resulta por demás explicativo que los datos sobre informalidad resulten sub o sobrestimados. En el caso de México, estos criterios de definición para la medición, son dictados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la *Encuesta Nacional de Empleo* (ENE) levantada en los hogares.

3.1.1 Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) es un proyecto conjunto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para obtener por medio de un cuestionario aplicado en un determinado número de hogares a las personas mayores de 12 años la información estadística sobre la estructura ocupacional

a nivel nacional y para las áreas más y menos urbanizadas³⁸ del país. El diseño de esta encuesta es de tipo muestral probabilístico, donde la unidad primaria de observación es la persona y la última la vivienda.

Dentro de la temática que cubre la ENE destaca: la composición por edad y sexo de la población total, la distribución de la población económicamente activa (PEA) y la no activa (PEI), por edad y sexo, la población ocupada por posición en el trabajo, ocupación principal, rama de actividad, horas semanales dedicadas al trabajo, condiciones laborales, ingresos, prestaciones, características de los establecimiento o unidades económicas en que laboran, así cómo el desempleo, las características y motivos de este.

3.1.2 Variables operativas para la medición del sector informal

Existen diversas variables que pueden dar una estimación estadística sobre la informalidad en México, y estas conforman un segmento significativo de la población económicamente activa y un estrato socioeconómico de la población total. La primera refiere a los trabajadores domésticos no remunerados, los trabajadores no asalariados (excluyendo a los profesionistas), los ocupados que carecen de situaciones adecuadas de trabajo y los trabajadores contratados o subcontratados, sobre todo por maquiladoras, constructoras, etc. El segundo hace referencia a aquellos individuos que realizan una actividad no económica para obtener ingresos, como: pedir limosna, cantar en camiones, tragafuegos, etc. Sin embargo, estos elementos se pueden traducir a un concepto más específico y desglosado si es y observado desde las siguientes variables:

- **La posición en el trabajo**
- **El nivel de ingreso de los trabajadores**
- **El tamaño del establecimiento**

³⁸ Las áreas más urbanizadas son las localidades con población mayor a los 100,000 habitantes; por ende las no urbanizadas son aquellas con menor número de pobladores.

- **Tipo de local**
- **Tipo de contrato**
- **Tipo de prestaciones**
- **Horas de trabajo**

3.1.2.1 La Posición en el Trabajo

La posición en el trabajo se conforma normalmente con siete estratos, cuatro de los cuáles poseen un alto contenido de informalidad: Empleadores; trabajadores por cuenta propia, trabajadores asalariados, trabajadores a destajo, trabajadores familiares sin pago, trabajadores no familiares sin pago y otros trabajadores. Los de alto contenido de informalidad son:

- **Empleadores.** Personas que ocupan por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia.
- **Trabajadores por su cuenta.** Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo no pagada.
- **Trabajadores asalariados.** Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.
- **Trabajadores a destajo.** Son aquellas personas que trabajan por una remuneración que está determinada exclusivamente por la cantidad de trabajo. Es decir, por el número de servicios, piezas trabajadas u obra terminada.
- **Trabajadores no familiares sin pago y, Trabajadores familiares sin pago.** Son las personas que participan en actividades que sirven de apoyo a su sustento o al de sus familias, sin percibir a cambio alguna remuneración monetaria o en bienes susceptibles de intercambiar en el mercado.

- **Otros trabajadores.** Son aquellas personas que no se encuentran identificadas en ninguna otra variable, debido principalmente a lo reducido y/o extraño de su tipo de posición en el trabajo.

3.1.2.2 El nivel de ingresos de los trabajadores

Mide la percepción monetaria mensual de los ocupados (excepto iniciadores de un próximo trabajo³⁹) en términos del salario mínimo vigente en el trimestre del levantamiento de la encuesta. Se incluye a los trabajadores sin pago en el rubro “no recibe ingresos” para mantener el mismo universo de los ocupados. Las variables que la conforman son:

- **Menos de un salario mínimo**
- **De 1 hasta 2 salarios mínimos**
- **Más de 2 hasta 3 salarios mínimos**
- **Más de 3 hasta 5 salarios mínimos**
- **Más de 5 hasta 10 salarios mínimos**
- **Más de 10 salarios mínimos**
- **No recibe ingresos**
- **No especificado**

Nota aclaratoria. Esta variable no ha sido ya una condición para la medición netamente de la informalidad, pues cómo se ha reiterado en secciones anteriores, la evolución continua de este sector ha originado que no todas las actividades informales sean mal retribuidas, ni signifiquen condiciones críticas de ocupación, por ende, apegarse a una suposición por el ingreso, resultaría equivocada o poco exacta. Esta variable es más bien punto de observación para efectos simplemente de medición de ingresos dentro de este sector.

³⁹ Ésta es una categoría de los ocupados dentro del la Encuesta Nacional de Empleo (ENE); y refiere a todas aquellas personas que sin haber trabajado en la semana de referencia, tienen plena certeza de que iniciarán un trabajo a más tardar en un mes, a partir de la semana de levantamiento.

3.1.2.3 Tamaño del establecimiento

Número de trabajadores adscritos al establecimiento, considerándose los siguientes rangos:

Rango del personal ocupado	Denominación
Hasta 15 trabajadores	Microestablecimiento
De 16 a 100 trabajadores	Establecimiento pequeño
De 101 a 250 trabajadores	Establecimiento mediano
De 251 y más trabajadores	Establecimiento grande

3.1.2.4 Tipo de local

Características de los establecimientos en términos de contar o no con lugares o instalaciones específicas para trabajar. Esta variable no debe de considerarse cómo una expresión de tamaño de la empresa, negocio o patrón donde trabajan los ocupados. Las características del tipo de local pueden ser:

Sin local:

- **En terrenos de cultivo, lancha, bordo pozas, etc.:** Refiere a campesinos, pescadores, recolectores de insectos y otros productos del campo comestibles, etc.
- **Ambulante de casa en casa o en la calle:** Refiere a las personas que ofrecen bienes y/o servicios sin ubicarse en un lugar fijo, recorriendo las calles y/o tocando casa por casa.
- **En vehículo:** bicicleta, triciclo, auto, etc. (excepto servicio de transporte).
- **Semifijo o tianguis:** Refiere a aquellos que tienen puestos semifijos cómo son los puestos de periódicos, de tacos, de comida en general,

etc.; y los de tianguis son aquellos locales improvisados desarmables y que se ubican en diferentes puntos.

- **En su domicilio:** refiere a quiénes no cuentan con una instalación especial con separación específica de la vivienda y que producen, prestan sus servicios o venden mercancías en su casa, ejemplo: que venden congeladas, refrescos, pasteles, etc.
- **En el domicilio del patrón o de los clientes:** Trabajadores que producen, prestan sus servicios o venden mercancías en el domicilio de los clientes, por ejemplo: pintores, albañiles, etc.
- **En vehículo para el transporte personas o mercancías:** taxi, pesero, camión, etc.
- **Otro sin local:** son aquellos que por una característica especial no se ubican en los anteriores, y no cuentan tampoco con un local.

Con local:

- **Puesto fijo en la vía pública.**
- **Local comercial:** tienda de abarrotes, ferretería, zapatería, expendio de pan, etc.
- **Taller de producción:** tortillería, panadería, imprenta, carpintería, etc.
- **Taller de servicios de reparación:** mecánico, eléctrico, electrónico, etc.
- **Local de servicios:** restaurante, fonda, casa de huéspedes, bar, etc. Que no son parte de una cadena.

- **Local de servicios:** profesionales, técnicos especializados, personales, educativos, asistenciales, etc.
- **Establecimientos de medianas y grandes dimensiones de producción, construcción y extracción:** fábricas, minas, pozos petroleros, etc.
- **Establecimientos de medianas y grandes dimensiones, comerciales, financieros, transportes, salud, educación y otros servicios:** supermercados, bancos, líneas de autobuses, clínicas, escuelas, hoteles, etc.
- **Establecimientos de medianas y grandes dimensiones, agropecuarios y pesqueros.**
- **Oficinas y dependencias administrativas del gobierno federal, estatal o municipal.**
- **Trabajador en E.U.**
- **Otro.**

3.1.2.5 Tipo de contrato

Convenio realizado para establecer las condiciones en que se llevara una relación laboral, que puede ser individual o colectivo, y puede formularse por escrito o de manera verbal. Las diferentes variables del tipo de contrato son, según la ENE:

Contrato escrito por tiempo indefinido: base, planta, plaza de confianza, etc.

Contrato escrito por tiempo u obra determinada:

- Por menos de 2 meses
- De dos hasta seis meses
- Por más de seis meses
- No sabe
- Contrato verbal o de palabra
- Otro

3.1.2.6 Tipo de prestaciones

Prestaciones de que goza el trabajador, tales como aguinaldo, participación de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda, IMSS, ISSSTE y otras.

3.1.2.7 Horas de trabajo

Refiere al número de horas que una persona declara haber trabajado. Tomando cómo referencia un horario normal de 35 horas a la semana, éstas se clasifican de la siguiente manera:

- Menos de 35 horas
- De 35 a 48 horas
- Más de 48 horas
- No trabajo la semana de referencia
- No sabe

3.1.2.8 Baterías de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el cálculo de la informalidad.

En base a lo anterior es importante destacar las baterías que en el cuestionario básico de la ENE sirven como eslabón para ir detectando a los posibles trabajadores informales dentro o fuera de negocios y/o empresas tanto formales como también informales (valga la redundancia). Estas preguntas filtro son las siguientes:

Cuadro 13.

3a. En su TRABAJO PRINCIPAL de la SEMANA PASADA... era:		
(Lea sin excepción todas las opciones y marque la indicada por el informante)		
1	<input type="checkbox"/> Patrón] Pase a 3b
2	<input type="checkbox"/> Trabajador por su cuenta	
3	<input type="checkbox"/> Trabajador a destajo, comisión o porcentaje] Salte a 3d
4	<input type="checkbox"/> Trabajador a sueldo fijo, salario o jornal	
5	<input type="checkbox"/> Miembro de una cooperativa] Salte a 3e
6	<input type="checkbox"/> Trabajador familiar sin pago	
7	<input type="checkbox"/> Trabajador no familiar sin pago	
8	<input type="checkbox"/> Otro: _____ Especifique	

Cuadro 15.

5. ¿Cuál es el nombre del negocio o de la empresa donde... trabajó la SEMANA PASADA?

(Aclare a los patrones y/o trabajadores por cuenta propia que se trata del nombre de su propio negocio y no el de sus clientes)

(Clasifique la respuesta anterior de acuerdo al siguiente listado)

1	<input type="checkbox"/>	Una institución de Gobierno, empresa descentralizada o paraestatal	} Salte a 5b
2	<input type="checkbox"/>	Una cadena industrial, comercial o de servicios	
3	<input type="checkbox"/>	Una cooperativa, sindicato, unión, agrupación o sociedad gremial	
4	<input type="checkbox"/>	Cualquier otro tipo de unidad económica CON NOMBRE Y/O REGISTRO	
5	<input type="checkbox"/>	Es patrón, contratista o trabajador por cuenta propia y su negocio NO TIENE NOMBRE Y/O NINGUN TIPO DE REGISTRO	
6	<input type="checkbox"/>	Es trabajador a sueldo, comisión, porcentaje destajo o sin pago y el negocio o empresa donde trabajó o ayudó NO TIENE NOMBRE Y/O NINGUN TIPO DE REGISTRO	} Pase a 5a
_____ _____ (Escriba el nombre de la persona para quien trabaja)			
7	<input type="checkbox"/>	Trabajador en Estados Unidos	} Salte a 5b
9	<input type="checkbox"/>	N. S.	

Cuadro 16.

5b ¿A qué e dedica la empresa, negocio o patrón donde trabajó o ayudó...la SEMANA PASADA?

(Detalle el tipo y material de los productos que se elaboran o servicios que se prestan)

} Pase a 5c

Cuadro 17.

<p>5c. ¿La empresa o negocio para el que trabajó o ayudó... CUENTA CON LOCAL para trabajar?</p> <p>(En el caso de los trabajadores por cuenta propia o trabajadores domésticos, pregunte por el local o lugar donde trabajan o prestan sus servicios)</p>	
1	<input type="checkbox"/> Si ¿Cómo le dicen a ese tipo de local? <hr/> <p style="text-align: center;">Especifique</p>
2	<input type="checkbox"/> NO ¿En dónde realiza...sus actividades? <hr/> <p style="text-align: center;">Especifique</p>
9	<input type="checkbox"/> N. S. → (Salte a 6)

Pase a 5c1

A partir de la batería número 5 (cuadro 15) se intenta saber sobre el tipo de negocio en el cuál han declarado los entrevistados laborar, y conocer si se trata del sector público o privado, y si este cuenta con algún nombre o tipo de registro o no. También se detecta si el trabajador laboró la semana de referencia en los Estados Unidos. Para aquellos que trabajaron en un lugar que no cuenta con ningún nombre ni tipo de registro se les interroga sobre el perfil de la persona para la que trabajo, es decir, si es un cuentapropia, un profesional independiente, un maquilador, algún agropecuario, algún trabajador a sueldo de alguna empresa o, para una o distintas amas de casa (la cuál correspondería a la batería 5a no presentada). Para los que saltan a la batería 5b (cuadro 16) se les pregunta el tipo de actividad que realiza la empresa, negocio o patrón donde se laboró o ayudó la semana pasada, es decir, la semana del levantamiento.

En la batería 5c (cuadro 17) se va haciendo más minuciosa la información sobre las condiciones del negocio o empresa, porque se indaga sobre si se cuenta con un bien inmueble para la realización de las actividades, con un local fijo, semifijo o ambulante (cuadro 18).

Cuadro 18.

5c1 CLASIFIQUE LA RESPUESTA ANTERIOR EN EL SIGUIENTE LISTADO

SIN LOCAL

1 En terrenos de cultivo, lancha, bordo, pozas, etc.

2 Ambulante de casa en casa o en la calle

3 En vehículo: bicicleta, triciclo, auto, etc. (excepto servicio de transporte)

4 Puesto improvisado en la vía pública o tianguis

5 En su propio domicilio

6 En el domicilio del patrón o de los clientes

7 En vehículo para el transporte de personas o mercancías: taxi, pesero, camión, etc. (sólo una unidad)

8 Puesto semifijo en la vía pública o tianguis

9 Otro: _____
Especifique

CON LOCAL

10 Puesto fijo en la vía pública

11 Local comercial: tienda de abarrotes, ferretería, zapatería, expendio de pan, etc.

12 Taller de producción: tortillería, panadería, imprenta, carpintería, etc.

13 Taller de servicios de reparación: mecánico, eléctrico, electrónico, etc.

14 Local de servicios: restaurante, fonda, casa de huéspedes, bar, etc., que no son parte de una cadena.

15 Local de servicios: profesionales, técnicos especializados, personales, educativos, asistenciales, etc.

16 Establecimientos de medianas y grandes dimensiones de producción, construcción y extracción: Fábricas, minas, pozos petroleros, etc.

17 Establecimientos de medianas y grandes dimensiones, comerciales, financieros, transportes, salud, educación y otros servicios: supermercados, bancos, líneas de autobuses, oficinas, escuelas, hoteles, etc.

18 Establecimientos de medianas y grandes dimensiones, agropecuarios y pesqueros

19 Oficinas y dependencias administrativas del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.

20 Trabaja en Estados Unidos

21 Otro: _____
Especifique

Pase a 6

ATENCIÓN: Si la pregunta 1a3 = 1 y 1d = 1 ó 2 TERMINE.

3.1.3 Procedimiento de cálculo de la condición de informalidad

En México el primer estudio para calcular la economía informal se realizó en 1975, luego destacaron en esa línea las encuestas de 1988 y 1989 sobre economía informal (ENEI); los micronegocios (ENAMIN) en 1992; la “cuenta satélite del subsector informal de los hogares” en 2000. Las recomendaciones internacionales y su aplicación en el Sistema de Cuentas Nacionales constituyen la metodología de referencia más coherente para medir su impacto sectorial.

3.1.3.1 Tasas

Para un cálculo más preciso sobre la informalidad en México se han creado diversas tasas con base en las variables anteriormente expuestas. Estas se construyen tomando ciertas características que pueden ser propias de este sector, sin embargo como éste se ha multicondicionado debido sobre todo a factores que el propio capitalismo, en su constante desarrollo a dictado, estos resultados pueden no ser muy atinados.

Las tasas que se han construido en torno a este sector son las siguientes:

El INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en base a las variables expuestas anteriormente, calculan las estadísticas del sector informal bajo los siguientes criterios:

Con la tasa llamada Condición de Informalidad.

Criterio 1. Se excluyen a todos los ocupados en las actividades agropecuarias y a los iniciadores de un próximo trabajo.

La conforman los siguientes grupos de ocupados:

- a) trabajadores domésticos;
- b) Los empleadores o patrones, asalariados y trabajadores a destajo; en establecimientos con cinco o menos trabajadores; excepto en las ramas

que se definen como formales (no incluye trabajo doméstico, ni profesionales).

- c) Los trabajadores por su cuenta, excepto el grupo de profesionales de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), el trabajo doméstico y las ramas formales.
- d) Los trabajadores sin pago, excepto el grupo de profesionales de la CMO, el trabajo doméstico y las ramas formales.

Criterio 2: Son los ocupados del sector informal definidos con el criterio 1 que cumplan con la siguiente condición; que el negocio o la empresa no tenga nombre y/o ningún tipo de registro.

Criterio 3: Son los ocupados del sector informal definidos con los criterios 1 y 2 y que cumplan la siguiente condición; que el lugar donde trabajan no tenga local o sea un local pequeño.

Criterio 4: Son los ocupados en el sector informal definidos con los criterios 1, 2 y 3 y que no tengan prestaciones sociales.

A partir del 2002 se genera la Tasa de Ocupaciones en el Sector No Estructurado (Tosne).

- **Tosne** (tasa de ocupación en el sector no estructurado). Esta tasa está conformada así:
 - Se excluyen a los trabajadores agropecuarios, a los de servicios domésticos y a los iniciadores de un próximo trabajo.
 - Trabajadores por su cuenta en unidades económicas sin registro
 - Empleadores en micronegocio sin registro.
 - Trabajadores sin pago en micronegocios sin registro, o con éste, pero sin local ó en pequeñas unidades económicas.
 - Trabajadores asalariados con contrato de hasta dos meses en unidades económicas sin registro, sin prestaciones; en micronegocios con registro pero sin local o en pequeñas unidades económicas.
 - Trabajadores con contrato verbal y en unidades económicas sin registro.

- Trabajadores sin prestaciones y en micronegocios sin registro.
- Trabajadores sin prestaciones y en micronegocios con registro pero sin local, o en unidades económicas pequeñas.

- **Tasa de ocupaciones ambulantes (TOA)**

Representa la proporción de la población ocupada, que realiza actividades marginales en la venta de mercancías diversas, periódicos, billetes de lotería, chicles, preparación y venta de alimentos en la vía pública, limpiando calzados, lavadores y cuidadores de autos, sin establecimiento; payasos, malabaristas y similares que se presentan en la vía pública.

$$TOA = \frac{OM}{PO}$$

Donde,

OM: Ocupaciones Marginales.

PO: Población Ocupada.

- **Tasa de ocupaciones en micronegocios no registrados (TOM)**

Se refiere a la proporción de la población ocupada que es propietaria de negocios informales y de los trabajadores que laboran en estas unidades económicas, respecto a la población ocupada.

$$TOM = \frac{DNI + TNI}{PO}$$

Donde,

DNI: Dueños de Negocios Informales.

TNI: Trabajadores Asalariados y Sin Pago en Negocios Informales.

PO: Población Ocupada.

3.1.3.2 INEGI y OIT, un comparativo en sus cálculos de informalidad.

En la sección anterior he descrito las variables que pueden ser condicionantes para conformar una actividad informal, y de aquí obtener datos estadísticos lo más precisos posibles para su conteo, estudio y/o posible solución, sin embargo, la gran paradoja de la informalidad es saber precisamente a quién darle esa denominación y porque. De acuerdo a este razonamiento y con la mayor sencillez cognoscitiva, el INEGI ha conformado a través de los años estas tasas de perfil informal, sin embargo no es posible aún así detectar y clasificar en su totalidad a este segmento de la población ocupada. El primer obstáculo es, el que aún clasificadas las ocupaciones en México a través de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), la cuál concentra tentativamente al total de éstas, y de todo tipo: agrícolas, industriales, profesionales, técnicas, de servicios, etc., no es posible identificarlas, pues se ha hecho evidente que la informalidad no es propia de una clasificación de ocupación, cómo podrían ser el Grupo principal 72, “Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios”, pues aún dentro del grupo de los “Profesionistas” existen, por algunas características, la informalidad.

En base al argumento anterior el INEGI y la OIT, identifican diferentes condiciones para el cálculo de la informalidad y la formalidad. Aunque en algunas partes toman las mismas características cómo, el que éste sector está integrado por empresas de hogares no constituidas en sociedad, según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), es decir, que no tienen personería jurídica ni llevan registros contables; o cómo que las empresas informales de trabajadores por cuenta propia no emplean asalariados, pero pueden ocupar trabajadores familiares no remunerados; pero hay otros aspectos que el INEGI no considera y que la OIT sí, cómo el tipo de contrato y las prestaciones de un asalariado, dentro del sector público y; el tipo de prestaciones y los trabajadores sin pago en todas las ramas de actividad. Este hecho origina que los datos omitidos por parte del INEGI generen una diferencia con los datos de la OIT muy significativos, cómo lo muestra el siguiente cuadro (19) donde la diferencia fue de casi 5 millones 300 mil y en el 2004 se disparó a 6 millones

Cuadro 19.

Diferencia en los datos sobre el número de ocupados por rama de actividad en la Informalidad y la Formalidad de 1996* y 2004 entre la OIT y el INEGI.						
INFORMALIDAD						
RAMA DE ACTIVIDAD	1996*			2004		
	OIT	INEGI	DIFERENCIA	OIT	INEGI	DIFERENCIA
Minas y canteras	22,027	11,194	10,833	34,057	17,222	16,835
Extracción y refinación de petróleo	16,494	0	16,494	36,970	0	36,970
Transformación	2,350,089	1,871,403	478,686	2,814,828	2,211,322	603,506
Electricidad	23,108		23,108	30,617	273	30,344
Construcción	1,292,232	1,009,997	282,235	2,000,322	1,655,088	345,234
Comercio	4,392,832	3,250,969	1,141,863	5,809,355	4,368,052	1,441,303
Hotel, restaurantes y similares	975,577	550,030	425,547	1,438,964	804,525	634,439
Transportes y servicios conexos	817,706	643,273	174,433	1,084,283	886,183	198,100
Comunicaciones	19,878	782	19,096	32,542	1,595	30,947
Alquiler de inmuebles, serv. Finan. y prof.	480,889	154,463	326,426	658,661	199,628	459,033
Otros servicios	3,387,597	1,509,120	1,878,477	3,985,006	1,632,448	2,352,558
Administración pública y defensa	359,309	0	359,309	491,880	0	491,880
No especificado	144,427	0	144,427	139,921	0	139,921
Total	14,282,165	9,001,231	5,280,934	18,557,406	11,776,336	6,781,070
FORMALIDAD						
RAMA DE ACTIVIDAD	1996*			2004		
	OIT	INEGI	DIFERENCIA	OIT	INEGI	DIFERENCIA
Minas y canteras	68,855	79,688	-10,833	59,362	76,197	-16,835
Extracción y refinación de petróleo	72,797	89,291	-16,494	113,255	150,225	-36,970
Transformación	3,231,686	3,710,372	-478,686	4,293,444	4,896,950	-603,506
Electricidad	179,453	202,561	-23,108	208,329	238,673	-30,344
Construcción	394,821	677,056	-282,235	588,420	933,654	-345,234
Comercio	1,554,140	2,696,003	-1,141,863	2,129,914	3,571,217	-1,441,303
Hotel, restaurantes y similares	566,475	992,022	-425,547	854,421	1,488,860	-634,439
Transportes y servicios conexos	466,461	640,894	-174,433	578,949	777,049	-198,100
Comunicaciones	117,389	136,485	-19,096	152,097	183,044	-30,947
Alquiler de inmuebles, serv. Finan. y prof.	872,735	1,199,161	-326,426	1,128,723	1,587,756	-459,033
Otros servicios	3,490,875	5,369,352	-1,878,477	4,369,369	6,721,927	-2,352,558
Administración pública y defensa	1,226,341	1,585,650	-359,309	1,316,125	1,808,005	-491,880
No especificado	25,632	170,059	-144,427	19,241	159,162	-139,921
Total	12,267,660	17,548,594	-5,280,934	15,811,649	22,592,719	-6,781,070

* Los datos oficiales sobre informalidad en México surgen a partir de 1996 en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Fuente: Elaboración propia con fórmula de la OIT e INEGI.

781 ocupados. Esto quiere decir que de un total de 34 millones 369 mil⁴⁰ ocupados en México en el 2004, el 54% se desarrollo dentro de la informalidad, esto según datos de la OIT, pues el INEGI sostiene que sólo fueron el 34% de la población ocupada, 20% menos. Esto sucede por no llegar todavía a un acuerdo sobre la correcta medición y dejarlo al libre albedrío de los intereses de las naciones.

⁴⁰ Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2004. STPS-INEGI. Este dato corresponde a la población ocupada mayor de 12 años y excluye a las actividades agropecuarias.

Conclusiones

De acuerdo a la investigación expuesta en este trabajo, no es fácil obtener conclusiones acertadas, sin embargo es evidente que toda la maquinaria estadística no es suficiente para agrupar y solucionar el problema de la informalidad, es más ni siquiera es posible conocer a ciencia cierta quién es un informal y quién no lo es, pues de acuerdo a las Conferencias Internacionales sobre el empleo informal y las estadísticas del trabajo, de la OIT, aún no se ha llegado a una definición universal del empleo informal, entonces, ¿de donde se partiría para una clasificación estadística correcta?

En la “Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo”, realizado del 24 de noviembre al 3 de diciembre del 2003, en Ginebra Suiza, se determinó continuar con la resolución de 1993 sobre las estadísticas del empleo en el sector informal. Esto es, que “el empleo en el sector informal comprendía todos los empleos en empresas del sector informal o todas las personas que, durante un período de referencia determinado, estaban ocupadas como mínimo en un unidad del sector informal, independientemente de su situación en el empleo y de sí se trataba de su actividad principal o su actividad secundaria”⁴¹.

De acuerdo a las investigaciones tanto de la OIT como de los especialistas en el tema, se determinó que la informalidad está presente en todas las ramas de actividad económica del planeta y no es exclusivo del empleo en la periferia de las ciudades, ni de países pobres. Tampoco es propio de los trabajadores no asalariados (como en su primer enfoque conceptual lo aseveró Keith Hart en 1971), pues también existe este fenómeno dentro del sector asalariado; y así se ha determinado también que no todo trabajo formal es el mejor remunerado y no todo trabajo informal es mal retribuido.

Las características heterogéneas de las actividades informales son:

- Facilidad de entrada
- Apoyo en los recursos locales
- Propiedad familiar de las empresas
- Escala de operación pequeña

⁴¹ Informe general. “Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo”, Ginebra, 24 de noviembre al 3 de diciembre del 2003.

- Baja o nula aplicación de tecnologías
- Intensidad en fuerza de trabajo
- Poca o nula destreza del sistema educativo formal
- Mercados no regulados y competitivos.

La economía informal no “surge” con las imperfecciones del mercado actual, es decir, a partir del modelo económico keynesiano, cómo algunas teorías lo sustentan, sino que con éste, simplemente se acrecentó, ya que la informalidad desde el punto de vista conceptual que lo describe, existe aún antes de la conformación de mercados organizados, regulados y auspiciados en las normas jurídicas laborales. Como destaca Alejandro Portes, las ocupaciones informales existen desde el surgimiento, o antes del comercio; sólo que en los últimos siglos las luchas de los trabajadores por sus derechos ha obligado a la formalización del empleo; y hoy con la nueva reorganización mundial de la producción, estos logros y alcances están siendo pulverizados por la flexibilización de los contratos de trabajo, que cada día vela más por los intereses patronales que por los de los trabajadores.

Una economía informal se refiere a toda aquella actividad laboral asalariada o no asalariada, independiente de la retención fiscal, que no cuenta con servicios médicos, pensión por jubilación, pensión por invalidez, derechos por antigüedad, derecho a vacaciones pagadas, (seguridad social) entre otros; una contratación reglamentada y por escrito, protección contra el despido injustificado, estabilidad en el mismo (seguridad en el empleo); tiempos regulados de trabajo, días de descanso; obtención de ingresos adecuados; créditos para la adquisición y/o renovación de vivienda y otros artículos; posibilidades de desarrollo, capacitación, etc. En general toda aquella actividad que no este bajo los lineamientos de la ley federal del trabajo y no proyecte equidad y dignidad para el trabajador, constituye una actividad informal.

Las actividades informales existen tanto en el sector público cómo en el privado, así como en empresas e industrias formales que ofrecen condiciones laborales que escapan de toda condición de formalidad.

Serán consideradas empresas del sector informal a:

- las empresas privadas no constituidas en sociedad sobre las que no se dispone de cuentas completas que permitan una separación financiera de las actividades de su/s propietario/s. Estas sociedades son pertenecientes a un miembro de un núcleo familiar y administradas por éste, o por varios miembros del mismo hogar, así como las sociedades civiles y las cooperativas formadas por miembros de diferentes núcleos familiares y carentes de contabilidad global y completa.
- A los hogares que produzcan servicios domésticos o personales empleando a trabajadores domésticos asalariados.
- Su volumen en términos de empleo, no supera un determinado umbral que se determinará según las circunstancias nacionales.
- Se dedican a actividades no agrícolas, incluidas actividades no agrícolas secundarias de empresas del mismo sector.
- Las actividades pueden realizarse dentro o fuera del domicilio del propietario de la empresa, y en locales determinables o no, o bien incluso en ningún lugar fijo. En consecuencia se consideran empresas a los vendedores ambulantes que trabajan por cuenta propia: taxistas, trabajadores a domicilio, etc.
- Una definición del sector informal basada en la empresa, no puede captar todos los aspectos de la informatización, ya que cada vez se provocan aumentos de diversas formas de empleo especiales atípicas, alternativas irregulares, precarias, etc.

De acuerdo al Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), el sector informal refiere sólo a actividades del ámbito urbano, no agrícolas.

En la contabilización nacional de la economía informal se excluye a toda actividad del Sector Agropecuario, de Actividades del Gobierno y de Organismos Internacionales y Extraterritoriales.

La economía informal es un fenómeno social debido a que ha sido impulsado por diversos factores como son: la poca escolaridad, la baja o nula capacitación, la inestabilidad económica del país, la inequitativa distribución de los ingresos, la no aplicación de la ley, la subcultura de la corrupción y la ineficiencia institucional del gobierno. Por ende se ha generado otra subcultura en el sentido de que operar fuera de la ley es lo más práctico, rentable y cómodo.

La informalidad es un fenómeno social porque su proliferación ha sido también una consecuencia de los procesos del neoliberalismo y de la desmesurada generación de capital a costa de la decapitación gradual del capital humano. Estas coyunturas estructurales del modelo económico han sido aprovechadas por sectores de poder como algunos partidos políticos, que han encontrado en la necesidad un negocio económico y electoral, al dar a cambio de cuotas fijas, (impuestas al ambulante y a los taxis tolerados), protección y facilidades, tanto a la informalidad comercial, cómo a la que refiere a contratos leoninos de trabajo, así como a los “legales” informales; y es que la corrupción es casi inherente al sistema político mexicano, la cuál se afianza más debido al costoso marco regulatorio de la formalidad que la ineficiencia institucional ha generado a través de los años.

Propuestas

-Contabilizar como informales a todas aquellas actividades del sector público de organismos nacionales e internacionales, y del sector privado de empresas e industrias nacionales y transnacionales, cuyas condiciones de contratación excluyen la seguridad social y las prestaciones que se estipulan en la Ley Federal del Trabajo, aún cuándo estas actividades devenguen las obligaciones fiscales correspondientes, pues el gravamen debe de ser condición de “Trabajo decente”, y no una simulación de formalidad. Así mismo todas las actividades del sector agropecuario que tampoco cumplen las condiciones mínimas de “Dignidad” y los “derechos humanos” en el trabajador, debe de contabilizarse también como tal, pues es en este rubro donde más existe este fenómeno y donde menos atención se presta.

-Premiar por medio de descuentos fiscales, predio, pago de luz, agua y/o teléfono, a aquellas empresas y negocios que se apeguen a la legalidad y formalidad.

-Sancionar aquellas empresas y negocios que no cumplen con los derechos a los trabajadores, cómo es seguridad social y prestaciones, y que bajo al camuflaje del pago de algunos impuestos se dicen negocios formales.

-Modificar y hacer cumplir la ley federal del trabajo, donde se estipula que todo trabajador tiene derecho a la seguridad social y a las prestaciones correspondientes, cómo mínimo.

-Censar y gravar con un porcentaje más alto que un establecido a todos aquellos comercios informales (ambulantes), por el robo de luz y espacios públicos, así como por la generación excesiva de basura y contaminación visual y auditiva. Esto es para equiparar los costos de las mercancía que ofrecen con las de los negocios establecidos y deje de ser ésta una forma de competencia desleal.

-Sancionar con todo el peso de la ley a todos aquellos funcionarios públicos que amparen y promuevan todo tipo de informalidad, así como a los que no cooperen para el ordenamiento y abatimiento de esta “revolución informal” conocida cómo economía informal.

-Simplificar trámites burocráticos y tiempos de respuesta, así como bajar significativamente costos en permisos, papeleos e impuestos generales, para incentivar la generación de negocios, empresas y contrataciones apegadas en toda línea a la formalidad.

Anexo estadístico

Anexo estadístico

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 6.

Encuesta Nacional de Empleo										
Población Ocupada Total por Posición en el Trabajo Nacional										
Posición en el Trabajo	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Empleadores	1,462,614	1,678,288	1,701,330	1,689,854	1,597,282	1,674,537	1,738,661	1,727,764	1,632,724	1,783,744
Trabajadores por su cuenta	8,582,791	8,436,996	9,178,409	9,258,424	9,391,538	9,283,219	9,477,269	9,800,425	10,177,552	10,480,299
Trabajadores asalariados	17,251,233	18,555,445	19,464,796	20,930,110	21,548,559	22,441,209	22,375,940	22,746,906	23,038,849	23,888,281
Trabajadores a destajo	2,146,255	2,205,417	2,265,838	2,458,017	2,314,793	2,495,766	2,370,869	2,362,625	2,320,396	2,565,181
Trabajadores familiares sin pago	4,322,949	4,229,830	4,586,984	4,197,852	3,990,954	3,505,644	3,355,634	3,597,501	3,370,944	3,508,211
Trabajadores no familiares sin pago	86,215	87,886	149,386	103,372	98,305	90,175	55,484	55,228	76,491	65,682
Otros trabajadores	29,011	32,174	13,015	21,133	11,906	11,605	11,648	11,545	16,241	14,665
T O T A L	33,881,068	35,226,036	37,359,758	38,658,762	38,953,337	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063

Fuente: Propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 7.

Encuesta Nacional de Empleo																
Población Excluyendo Iniciadores por Posición en el Trabajo y Tipo de Localidad según Nivel de Ingresos (9 Grupos)																
Posición en el Trabajo	1995				1996				1997				1998			
	Menos de 1 S.M. mínimo	1 Salario hasta 2 S.M.	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M. mínimo	1 Salario hasta 2 S.M.	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M. mínimo	1 Salario hasta 2 S.M.	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL	Menos de 1 S.M. mínimo	1 Salario hasta 2 S.M.	Más de 1 hasta 2 S.M.	TOTAL
TOTAL	155,014	122	215,621	1,456,147	168,869	3,399	259,669	1,675,090	132,730	4,390	295,676	1,695,334	57,107	1,629	259,987	1,683,769
Empleadores	3,186,322	67,981	2,037,639	8,534,197	2,945,784	41,465	2,115,215	8,404,456	3,439,607	10,265	2,276,724	9,139,785	3,328,402	19,955	2,367,025	9,223,826
Trabajadores por su cuenta	2,553,646	116,880	7,149,619	17,079,085	3,147,360	92,952	7,685,057	18,400,543	3,545,393	30,574	7,442,117	19,246,331	3,368,502	39,124	8,208,368	20,754,155
Trabajadores asalariados	499,918	16,510	795,989	2,117,851	548,401	16,926	802,522	2,187,855	652,997	2,753	798,415	2,242,906	650,524	3,018	873,017	2,440,629
Trabajadores a destajo	0	0	0	4,276,128	0	0	0	4,218,254	0	0	0	4,560,812	0	0	0	4,175,119
Trabajadores familiares sin pago	0	0	0	86,215	0	0	0	87,521	0	0	0	144,934	0	0	0	102,478
Trabajadores no familiares sin pago	0	0	0	2,140	0	0	0	10,511	0	0	0	3,422	0	0	0	2,669
Otros trabajadores	6,583	0	2,140	29,011	3,103	0	10,511	32,174	875	0	3,422	13,015	2,669	0	4,292	21,127
T O T A L	6,401,493	201,493	10,201,062	33,576,414	6,811,516	154,742	10,872,974	35,005,893	7,771,607	47,991	10,816,556	37,043,117	7,407,204	63,726	11,712,689	38,401,102
T O T A L	6,401,493	201,493	10,201,062	33,576,414	6,811,516	154,742	10,872,974	35,005,893	7,771,607	47,991	10,816,556	37,043,117	7,407,204	63,726	11,712,689	38,401,102
T O T A L	6,401,493	201,493	10,201,062	33,576,414	6,811,516	154,742	10,872,974	35,005,893	7,771,607	47,991	10,816,556	37,043,117	7,407,204	63,726	11,712,689	38,401,102
T O T A L	6,401,493	201,493	10,201,062	33,576,414	6,811,516	154,742	10,872,974	35,005,893	7,771,607	47,991	10,816,556	37,043,117	7,407,204	63,726	11,712,689	38,401,102

Fuente: Propia con datos de INEGI/STPS

Anexo estadístico

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 8.

Población Ocupada Total por Número de Empleados (7 Grupos) Nacional										
Número de Empleados (7 Grupos)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1 Persona	6,320,299	6,514,229	6,891,258	7,268,060	7,325,013	7,452,153	7,761,683	7,824,133	8,303,682	8,562,010
2 a 5 Personas	13,569,924	13,739,263	14,261,725	14,386,619	14,207,627	13,806,568	13,857,430	14,965,079	14,766,459	15,187,325
6 a 10 Personas	1,969,824	2,092,567	2,633,978	2,256,204	2,350,692	2,401,938	2,309,933	2,214,559	2,271,602	2,285,071
11 a 15 Personas	787,080	917,876	941,965	970,465	920,545	910,361	909,114	901,650	854,780	990,959
16 a 50 Personas	2,016,016	2,171,122	2,247,027	2,429,773	2,706,947	2,739,601	2,574,059	2,428,700	2,495,989	2,838,644
51 y más personas	8,878,272	9,612,032	10,185,343	11,210,039	11,350,311	12,069,627	11,949,975	11,950,167	11,887,294	12,400,285
No especificado	339,653	178,947	198,462	137,602	92,202	121,907	23,311	17,706	53,391	41,769
T O T A L	33,881,068	35,226,036	37,359,758	38,658,762	38,953,337	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 9.

Población Ocupada Total por Rama de Actividad (9 Grupos) Nacional										
Rama de Actividad (9 Grupos)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Actividades Agropecuarias	8,378,344	7,921,686	9,020,277	7,542,273	7,804,034	7,129,595	7,065,510	7,206,665	6,813,644	6,937,881
Industria extractiva, de la electricidad y extracción y refinación de petróleo	226,568	335,303	295,945	327,809	333,678	348,315	325,719	340,182	352,172	409,196
Transformación	5,168,354	5,778,832	6,264,907	7,023,318	7,404,951	7,659,182	7,464,090	7,132,810	6,991,470	7,350,670
Construcción	1,818,929	1,796,692	1,758,507	2,179,088	2,163,831	2,561,048	2,422,326	2,533,146	2,748,375	2,741,769
Comercio	6,251,997	6,116,118	6,444,561	6,867,173	6,610,140	6,939,278	7,128,869	7,451,445	7,688,291	8,147,672
Comunicaciones y transportes	1,461,417	1,449,278	1,519,486	1,693,781	1,746,180	1,755,061	1,801,798	1,831,380	1,865,487	1,888,703
Servicios	9,133,929	10,070,843	10,329,594	11,186,274	10,966,510	11,182,664	11,327,418	11,851,318	12,196,950	12,851,467
Administración pública y defensa	1,282,455	1,576,949	1,586,655	1,663,136	1,754,010	1,763,024	1,703,840	1,802,661	1,829,766	1,816,169
No Especificado	159,075	180,335	139,826	175,910	170,003	163,988	145,935	152,387	147,042	162,536
T O T A L	33,881,068	35,226,036	37,359,758	38,658,762	38,953,337	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Anexo estadístico

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 11.

OCUPADOS SIN PRESTACIONES Y ASALARIADOS SIN PRESTACIONES					
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL					
AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	33,881,068	35,226,036	37,359,758	38,658,762	38,953,337
OCUPADOS SIN PRESTACIONES	22,049,721	22,793,927	24,264,301	24,307,906	24,556,827
Asalariados sin prestaciones	7,864,610	8,342,885	9,204,287	9,174,567	9,565,458
AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063
OCUPADOS SIN PRESTACIONES	24,171,681	24,070,696	25,298,951	25,603,879	26,468,281
Asalariados sin prestaciones	9,756,554	9,533,648	10,179,111	10,397,177	10,699,066

Fuente: Indicadores Tradicionales STPS. Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

Datos absolutos correspondientes al cuadro número 11.

Población Ocupada Asalariada por Tipo de Contrato Nacional										
Tipo de Contrato	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Escrito por tiempo indeterminado o a base	8,778,430	9,470,113	9,686,298	10,809,173	11,418,510	12,168,619	12,238,595	12,198,193	12,214,163	12,759,379
Escrito menos de 2 meses	319,226	438,142	451,449	534,966	501,273	426,040	341,367	314,284	309,898	404,696
Escrito de 2 a 6 meses	567,952	580,694	606,056	645,144	553,892	582,065	497,916	570,228	570,450	675,967
Escrito más de 6 meses	524,053	663,946	770,451	818,446	748,632	776,611	843,696	819,231	920,177	913,173
Escrito no especificado	158,713	117,240	115,265	90,648	102,716	88,751	50,392	35,495	40,030	54,504
Verbal	8,975,007	9,461,962	10,064,288	10,453,512	10,521,501	10,877,331	10,767,781	11,163,446	11,290,891	11,632,484
Otro tipo	8,985	8,373	25,249	17,369	6,908	7,334	6,754	8,352	13,636	12,171
especificado	65,122	20,392	11,578	18,869	9,920	10,224	308	302	0	1,088
T O T A L	19,397,488	20,760,862	21,730,634	23,388,127	23,863,352	24,936,975	24,746,809	25,109,531	25,359,245	26,453,462

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INEGI/STPS.

BIBLIOGRAFÍA

- Amezcua Constandce, “sector informal urbano: ¿refugio de supervivencia, mercado de trabajo o ilegalidad?”, en Lecturas laborales, STPS, México, 1998.
- Campos, Jaime, E.; P. Iglesias, N. Informalidad y (sub)desarrollo México: Ediciones Cal y Arena, 2002.
- Castells, Manuel y Portes, Alejandro (comps), La economía informal en América Latina, FLACSO, 1986.
- Ceeps, la economía subterránea en México, Diana, México, 1987.
- Cortés, Fernando, “La informalidad del sector informal extralegal”, en J. Achatan et al., El sector informal en América latina, CIDE-FFN, México, 1989.
- De Soto, Hernando, El otro sendero: La revolución informal, Diana, México, 1987.
- “Encuesta Nacional de Empleo”, 1991, 1993, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. INEGI y STPS.
- Gaytán Mahecha, Bernardo, Marginalidad y miseria, FCE, México, 1978.
- Germani, Gino, El concepto de marginalidad, Nueva visión, Buenos Aires, 1973.
- “Historia del Sistema de Cuentas Nacionales de México 1938-2000”. INEGI, Aguascalientes, Ags. México, 2003
- Klein, Emilio y Tokman, Victor (comps.), El subempleo en América Latina, CLACSO, Buenos Aires, 1979.
- Kleinek, Athoef M., El sector informal, integración o transformación, Fundación Friedrich, República Dominicana, 1987.
- Lomnitz, Larissa A., Como sobreviven los marginados, Siglo XXI, 12ª. Edición, México, 1993.

- Márquez, Carlos, La ocupación informal urbana en México. Un enfoque regional, Fundación Friedrich Ebert, México, 1988.
- Mezzera, Jaime, “excedente de fuerza de trabajo y sector informal urbano”, en M. Berger y M. Buvinic, La mujer en el sector informal, Nueva sociedad, Buenos Aires, 1982.
- North, Douglass C. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance. New York: Cambridge University Press.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo, Informalidad urbana en América Latina. Enfoques, problemas e interrogantes, FLACSO-Nueva sociedad, Caracas, Venezuela, 1991.
- Portes, Alejandro, “En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada”, FLACSO, México, 1995.
- Quintana, Enrique y Lucy Amador. “El Nuevo Milagro Mexicano: La Economía Informal”, En Revista Este País No. 74, Noviembre de 1992.
- Rodríguez Haro, Ismael, “La política laboral en México en el período 1994-2000”, Tesis de doctorado, UNAM, México, 2004.
- Sylos Labini, Oligopolio y progreso técnico, OIKOS-TAU, Barcelona, 1966.
- “Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México”, Cuaderno de trabajo No. 10, STPS, México, 1995.
- Tokman, Víctor y Souza P., Renato, “El empleo en América Latina”, Siglo XXI, México, 1976.
- Viera da Cunha, Paulo, “Salarios del sector protegido, el sector informal urbano y la segmentación de los mercados de trabajo: Un comentario teórico”, IPEA/INPES, Río de Janeiro, 1989.

Bibliografía electrónica

Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE)
<http://www.cipe.org/publications/fs/articles/article9e43.htm>

Pérez Ruiz, Abel. “El Comercio Informal: Una Respuesta ante la Crisis”, en Revista Electrónica Trabajadores en Línea No. 29, Año 6, Marzo-Abril de 2002,
<http://www.uom.edu.mx/trabajadores/29abel.htm>

“La economía informal en América latina”
http://www.anfe.or.cr/ghersi_economia_informal.htm

“La economía informal en México”
http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm#_ftn12#_ftn12

“La economía informal en México”
<http://www.paginasprodigy.com/jgquevaral/compartidos/ECONOMIAINFORMAL.doc>

“La economía informal en México” Universidad Obrera de México.
<http://www.uom.edu.mx/hoja/hojob56.htm>

Martínez, Teresa. “Plaga que Mina la Economía Nacional”, Revista Vértigo Edición Electrónica.
<http://www.revistavertigo.com/historico/7-8-2004/reportaje4.htm>

Notas de periódico

“Dice VFQ El recorte no frenará los “Changarros”. Se pronunció en contra de los pesimistas”. Periódico Diario de México, por Internet. 16 de mayo de 2001.
<http://www.diariodemexico.com.mx/>

“Cerca de 2 millones de beneficiarios del "Programa de Changarros", principalmente ambulantes, quedarán fuera del mismo”. Notimex. 23 de mayo de 2001.

<http://www.notimex.com.mx>

“Crítica amlo crédito a 'changarros' ”. NOTIMEX. 14 de junio de 2001.

<http://www.notimex.com.mx>

“Fuera del programa de changarros 2 millones de ambulantes: Juan Bueno”. 23 de mayo de 2001. El economista.

<http://www.economista.com.mx/>

García, Carina. “Facilitará ALDF apertura y operación de changarros”. La crónica de hoy por Internet. 30 de diciembre de 2003.

<http://www.cronica.com.mx/welcome.php>

González Méndez, José. “Pase a la otra ventanilla”. La jornada. Masiosare. 5 de julio de 2004.

<http://www.jornada.unam.mx>

Martínez-Peña, Roberto. “Changarros reducen desempleo”. Diario monitor. 14 de agosto de 2004.

<http://www.diariomonitor.com.mx/>

Rodríguez, Agustín. “Entregan 120 mdp en créditos a changarros”. Fuerza informativa azteca. 14 de julio de 2002.

<http://www.hechos.tv/Investigaci%C3%B3n.htm>

Ruiz, José Luis. “Reclaman empleos a Fox en Monterrey. Piensen en changarros y el autoempleo, les sugiere. Empresarios de Nuevo León le dan su apoyo “. El Universal online. 06 de septiembre de 2003.

<http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>

Sánchez, Raymundo. “Ambulantes pagan a grupos del PRD \$15 millones al mes”. La crónica de hoy por Internet. 15 de agosto de 2005.

<http://www.cronica.com.mx/welcome.php>

Vargas, Rosa Elvira. “Concentran los changarros 70% de las plazas: Nafin”. La Jornada. Sociedad Y Justicia. 10 de junio de 2005.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas>